



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Índice

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD.

- 1.1. Descripción.
- 1.2. Lugar y plazo de entrega.
- 1.3. Muestra física.
- 1.4. Devoluciones.
- 1.5. Transporte.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
 - a. Existencia legal.
 - b. Representación legal.
 - c. Identificación oficial vigente.
 - d. Capacidad financiera.
 - e. Cumplimiento de obligaciones.
 - f. Licencia de funcionamiento.
 - g. Currículum.
 - h. Conocimiento de las bases de la licitación.
 - i. Recibo de compra de las bases.
 - j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
 - k. Carta de no inhabilitación.
 - l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.





- m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
 - n. Declaración de Integridad.
 - o. Política anticorrupción.
 - p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
 - q. Aviso de privacidad.
- 3.2. Apartado de propuesta técnica.
- a. Descripción técnica.
 - b. Carta garantía.
 - c. Conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
 - d. Fabricante, distribuidor o mayorista de los insumos licitados.
 - e. Carta de no procedencia ilícita.
 - f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con la capacidad técnica, operativa y material para la entrega del equipo, material e insumos para la salud licitados.
 - g. Tres pruebas documentales que avalen la experiencia del licitante en la venta de equipo, material e insumos para la salud.
 - h. Carta en la que acepta verificaciones por parte del municipio.
 - i. Los licitantes que participen en las partidas correspondientes a medicamentos y material de curación deberán presentar la siguiente documentación, conforme aplique:
 - Copia certificada de la Licencia Sanitaria vigente.
 - Copia certificada del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente.
 - Carta de conocimiento del manejo, transporte, traslado, y tratamiento de medicamentos y material de curación, conforme aplique.
 - Carta compromiso de entrega de Registros Sanitarios vigentes
- 3.3. Sobre de propuesta económica.
- a. Propuesta Económica.
 - b. Garantía de seriedad de la propuesta.
 - c. Compromiso de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.





5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

- 5.1. Junta de aclaraciones.
- 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
- 5.3. Apertura de propuestas económicas.
- 5.4. Fallo y adjudicación de la licitación.

6.- FIRMA DEL CONTRATO.

7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y/O LICITACIÓN DESIERTA.

- 7.1. Descalificación de los licitantes.
- 7.2. Suspensión temporal de la licitación.
- 7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

- 9.1. Sanciones.
- 9.2. Aplicación de penas convencionales.

10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de junio de 2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-26-2024, a fin de adquirir con recursos ramo 33, equipo, material e insumos para la salud, bajo las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD.

1.1. Descripción del equipo, material e insumos para la salud.

El equipo, material e insumos para la salud licitados deberán presentar las características y especificaciones que se precisan en el **Anexo 1**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con el **Anexo 1** y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en él.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El proveedor deberá garantizar que el equipo, material e insumos para la salud sean nuevos, sin uso y que los mismos cumplan con las funciones y calidad establecidas por las normas vigentes en materia de salud, aplicables y requeridas por la convocante.

Para el caso de los medicamentos la caducidad deberá ser mínimo de 18 meses, y para los equipos, material e insumos para la salud, en los cuales aplique, la caducidad





deberá ser mínimo de 12 meses, ambos a partir de la fecha de entrega de los mismos.

1.2. Lugar y plazo de entrega.

La entrega del equipo, material e insumos de las partidas 1, 3 a la 129 se entregarán en la Dirección del Sistema Municipal DIF, ubicada en Xicoténcatl 1650, colonia Himno Nacional en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, previo acuerdo del proveedor con el área requirente (excepto días marcados como asueto), dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo.

Partida 2 de la Dirección del Sistema Municipal DIF, deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, en la Dirección de Servicios Médicos, ubicada en Zenón Fernández 896, Colonia Jardines del Estadio en San Luis Potosí, S.L.P.

Por cada orden de compra, el proveedor adjudicado deberá entregar el total de los insumos y no en partes, para facilitar el conteo de dichos insumos y para efectos de comprobación interna; así como recabar la evidencia fotográfica por cada orden de compra para la glosa correspondiente, misma que deberá entregar a más tardar 3 días después de recibidos los insumos por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF.

1.3 Muestras físicas.

Los licitantes deberán presentar muestra física de la partida 1, así como muestras físicas y/o fichas técnicas de las partidas 123, 124 y 125 en la fecha, hora y domicilio del evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas que se llevará a cabo el día **21 de agosto de 2024 a las 12:00 horas**, el no presentar la muestra física para las partidas solicitadas será causa de descalificación.

1.4 Devoluciones.

El municipio de San Luis Potosí, podrá hacer la devolución del equipo, material e insumos para la salud en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación, riesgos en la calidad durante el almacenaje, distribución, uso, problemas en los empaques de los productos suministrados o por incumplimiento con las





especificaciones contratadas, y el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlos y reemplazarlos a entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha del escrito respectivo por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF.

Para los licitantes que participan en las partidas de medicamentos el municipio de San Luis Potosí, S.L.P. podrá hacer la devolución de éstos cuando se detecte que están abiertos o bien, cuando no cumplan con la fecha de caducidad requerida, la cual se establece en el apartado 1.1 de estas bases. Así mismo, el municipio devolverá los medicamentos que, en el envase, blíster, etiqueta o producto, contenga cualquier tipo de leyenda o clave que indique exclusividad sobre la propiedad o uso de los mismos o bien cuando presente otro tipo de etiquetas, tachaduras, enmendaduras u otras leyendas o sobre escrituras, todo esto, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que la Dirección del Sistema Municipal DIF presente escrito con las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no realice la sustitución a que se viere obligado en los términos señalados en los párrafos que anteceden, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

1.5 Transporte.

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo con los lugares de entrega señalados en el punto 1.2 de estas bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar el equipo, material e insumos para la salud de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto de entrega.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran el equipo, material e insumos para la salud durante el traslado y hasta el momento de su recepción por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF, en los lugares establecidos en el punto 1.2 de las bases de la presente licitación.





2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo la Constancia de Situación Fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, dicho trámite deberán hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS en un horario de las 08:00 a las 12:00 horas, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará





en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta del **08 al 12 de agosto de 2024 de las 08:00 a las 12:00 horas.**

En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando en consideración el **Anexo 1**, de estas bases, los precios del equipo, material e insumos para la salud, los cuales deberán ser unitarios y mantenerse firmes a partir de la presentación de las propuestas y durante la vigencia del contrato, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**; la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago del equipo, material e insumos para la salud se realizará mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega del equipo, material e insumos para la salud y la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago y la factura debidamente requisitada, misma que deberá contar con el visto bueno de la Dirección del Sistema Municipal DIF y presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:





Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
R.F.C.: MSL-850101-8L1

En el caso de incorrecciones en las facturas o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, las áreas municipales correspondientes las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará, a partir de la fecha en que se presente la documentación correcta.

2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, motivo de la adquisición, objeto de la presente licitación, serán pagados tanto por el Municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A. Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.

B. Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este





procedimiento: cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.

- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.** En ningún caso se aceptará documentación dirigida a personas o instituciones distintas a dicho Comité, a excepción de las cartas de liberación de fianzas, las cuales podrán estar dirigidas al licitante o a Instituciones financieras.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB





anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.

- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**
- J. **Los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2 de estas bases, deberán presentarse debidamente foliados y firmados, mismos que se quedarán en poder de la DAAS para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).





Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**).
 - Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).
- b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran tanto la propuesta técnica, como la económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, en donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, éste deberá presentar copia certificada del poder especial otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
 - Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).
- c. Identificación oficial vigente, en copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes (incluir como **Anexo 7**).





d. Capacidad financiera

- Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
- Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los acredita (incluir como **Anexo 8**).
- En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a tres meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante. (incluir como **Anexo 8**).

- Presentar las razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- Capital contable mínimo requerido: \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Información que será corroborada con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A**.





e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Licencia de funcionamiento.

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS. (incluir como **Anexo 13**).

g. Currículum.

- Currículum empresarial en el que además de la información propia del currículum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (incluir como **Anexo 14**).





- Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la venta de equipo, material e insumos para la salud, conforme a las partidas que oferta firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 15**).
 - Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados, que avalen la experiencia del licitante respecto de la venta de equipo, material e insumos para la salud, los cuales deberán estar suscritos en los últimos tres años, esto es, presentar un contrato por cada año solicitado.
Para cumplir con este requisito, es imprescindible que el licitante presente contratos comprobando la venta de los conceptos que oferta.
Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 16**).
 - Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos, dado que, a partir de esta información se llevará a cabo la verificación correspondiente (incluir como **Anexo 17**).
 - Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años (incluir como **Anexo 18**).
 - Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
 - Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores (incluir como **Anexo 20**).
- h. Conocimiento de las bases de la licitación.
- Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).
- i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).
- j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas





para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**).

- k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).
- l. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. (incluir como **Anexo 25**).
- m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 26**).
- n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 27**).
- o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 28**).
- p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 29**).
- q. Aviso de privacidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 30**).





3.2. Apartado de propuesta técnica

a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1** con la descripción detallada de las características técnicas de los insumos licitados, con las especificaciones, laboratorios y/o marcas que oferta.

Dichas características técnicas que ofrece deberán apearse a las especificaciones mínimas solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases, considerando las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

El equipo, material e insumos para la salud ofertados por los licitantes deberán ser genéricos, salvo en los casos en que no exista en el mercado productos genéricos, los licitantes ofertarán medicamento de patente.

Los licitantes deberán presentar muestras físicas y/o fichas técnicas de los insumos que oferta de las partidas 123, 124 y 125.

En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el **Anexo 1** escaneado y en formato Excel editable.

- b. Carta garantía del equipo, material e insumos para la salud firmada por el representante legal. El licitante deberá señalar las garantías ofrecidas del equipo, material e insumos para la salud ofertados, la cual deberá ser como mínimo de 18 meses para medicamento y de un año para el resto de las partidas. (incluir como **Anexo 31**).
- c. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que los insumos que oferta y que entregará, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas. (incluir como **Anexo 32**).
- d. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, distribuidor autorizado o mayorista de los insumos ofertados, si es distribuidor autorizado deberá anexar carta en original de autorización por parte del fabricante, en la que se manifieste que cuenta con el respaldo para la distribución, o en caso de ser mayorista anexar en original al menos dos cartas de distribuidores autorizados en las que se manifieste que el licitante cuenta con el respaldo para la entrega total





de los insumos ofertados y en su caso adjudicados. Para el caso de los medicamentos la carta deberá hacer referencia al respaldo de los laboratorios o distribuidores correspondientes.

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa. (Incluir como **Anexo 33**).

- e. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad que el equipo, material e insumos para la salud que oferta y entregará en el caso de resultar adjudicado, no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 34**).
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con la capacidad técnica, operativa y material para la entrega del equipo, material e insumos para la salud que se licita (incluir como **Anexo 35**).
- g. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento, en los últimos tres años de contratos efectuados por la venta de equipo, material e insumos para la salud, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.
Estas cartas deberán ser acordes con las partidas en las cuales participa el licitante, es decir, si participa únicamente en las partidas de medicamentos, las cartas deberán hacer referencia solo a estos y así para cada caso. En el supuesto de que se participe en todos los rubros, las cartas deberán hacer referencia expresamente a los mismos.
En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar en sustitución, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas por el cumplimiento de tres contratos en los tres últimos años por el objeto de los insumos licitados en este procedimiento, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.
Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes (incluir como **Anexo 36**).
- h. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a aceptar que el municipio verifique, en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la





vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones del equipo, material e insumos para la salud mediante pruebas de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. El costo de las pruebas será sufragado por el licitante participante o adjudicado (incluir como **Anexo 37**).

- i. Los licitantes que participen en relación en las partidas de medicamentos y del material que aplique deberán presentar los siguientes documentos:
 - Copia certificada a nombre del licitante de la Licencia Sanitaria vigente expedida por la autoridad sanitaria correspondiente (Aplicable para los licitantes que oferten medicamentos del grupo I, II y III) (Incluir como **Anexo 38**)
 - Copia certificada a nombre del licitante del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente expedida por la autoridad sanitaria correspondiente (incluir como **Anexo 39**).
 - Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que conoce los procedimientos para el manejo, transporte, traslado y tratamiento de medicamentos y del material que aplique (incluir como **Anexo 40**).
 - Carta, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar a la convocante los Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS de cada uno de los insumos solicitados por la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud, así mismo que aceptará verificaciones aleatorias de los Registros del equipo, material e insumos para la salud por parte de la convocante durante la vigencia del contrato administrativo (incluir como **Anexo 41**).

3.3 Sobre de Propuesta Económica.

Deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:





a. Propuesta Económica.

Esta propuesta, deberá presentarse considerando el **Anexo 1** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones señaladas en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases. La cotización se realizará en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

Los gastos administrativos y operativos por la adquisición del equipo, material e insumos para la salud que se especifican en el **Anexo 1**, deberán estar incluidos en el precio unitario ofertado en el **Anexo 2**.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías, tiempo y lugar de entrega, así como la vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización; así mismo, **deberá especificar las partidas que no causan I.V.A.**

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en este apartado se tendrá como no presentado.

b. Garantía de seriedad de la propuesta.

La garantía relativa al sostenimiento de la oferta deberá estar constituida por el licitante en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 42**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, previa solicitud por escrito, con excepción del proveedor al que se le asigne el contrato, para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en sus propuestas.





Una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar el día que se presente a firmar el contrato, una fianza para garantizar el fiel cumplimiento de éste, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes; así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 43**).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para el equipo, material e insumos licitados, tiempo de entrega y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida con base en lo siguiente:





Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1 y 3.2, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3. de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.

Además, el licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el equipo, material e insumos para la salud licitados.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en él, y que haya presentado la oferta económica que resulte más baja. En caso de que dos o más licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará a aquel cuyas propuestas expresadas en





relación con los **Anexos 1 y 2**, impliquen las mejores condiciones en la entrega del equipo, material e insumos para la salud licitados para el municipio de San Luis Potosí.

5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.
- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

La persona que no se acredite de acuerdo con lo solicitado, podrá asistir en carácter de oyente, siempre y cuando se registre antes de la hora de inicio de las diferentes etapas de la licitación.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, las cuales podrán consultarse o descargarse





en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

A los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

5.1. Junta de aclaraciones

Se celebrará el día **15 de agosto de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o de las características o especificaciones del equipo, material e insumos para la salud licitados, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, a más tardar el día **13 de agosto de 2024 a las 12:00 horas**, el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del equipo, material e insumos para la salud licitados, objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en el **Anexo 1**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, así como de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

La junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo





solicitado en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.

Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.

5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica, así como, la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **21 de agosto de 2024 a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida en estas bases.

5.3 Apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **23 de agosto de 2024 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.

5.4 Fallo y adjudicación de la licitación.

El fallo de este procedimiento licitatorio se efectuará el **27 de agosto de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, y se emitirá previo





análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes en los actos correspondientes y que no se hubieren desechado con base en la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de este procedimiento se realizará por partida.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de “Licitaciones y Adjudicaciones”.

6. FIRMA DEL CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo correspondiente, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas en la entrega de los bienes por el proveedor adjudicado.

7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y/O LICITACIÓN DESIERTA

7.1 Descalificación de los licitantes.





Se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. En caso de no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. En caso de no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta esté equivocada, o refiera destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios de los equipo, material e insumos para la salud, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.





7.2 Suspensión temporal de la licitación

- a. Se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.
- b. En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

7.3 Declaración de licitación desierta.

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación o por determinación del CAAS.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes o cuando no cumplan con las especificaciones requeridas.
- e. En caso de que sean descalificados todos los licitantes.
- f. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
- g. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.

8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.





9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

9.2 Aplicación de penas convencionales.

De conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan en este apartado; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total que represente el contrato y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, serán a partir del día siguiente de las fechas de entrega establecidas en el contrato respectivo, como se señala en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya éstas o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en la entrega parcial o total del equipo, material e insumos para la salud adjudicados, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.
- En función de la entrega deficiente del equipo, material e insumos para la salud, técnicamente determinada por las áreas usuarias.
- Cuando el proveedor adjudicado no sustituya el equipo, material e insumos para la salud, si se presenta alguno de los supuestos establecidos en el punto 1.4 de estas bases, y en su caso se rehúse a realizar la reposición de los mismos.





El proveedor adjudicado autoriza al municipio de San Luis Potosí a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado sobre los pagos que deberá cubrir a la misma.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

El municipio hará efectiva la fianza de cumplimiento, cancelará el contrato y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, si se presenta cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se lleve a cabo la entrega del equipo, material e insumos para la salud de acuerdo con lo contratado.
- Cuando el proveedor no realice la sustitución del equipo, material e insumos para la salud adjudicados, objeto de esta licitación en los términos señalados en el apartado 1.4 de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles





de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición del equipo, material e insumos para la salud, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia, en su Reglamento y en el propio contrato, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:

- a. Cuando la entrega del equipo, material e insumos para la salud adjudicados no se realice de conformidad con las especificaciones y condiciones estipuladas en las presentes bases o no se cumpla en tiempo según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del equipo, material e insumos para la salud adjudicados, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí, a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no reemplace, en los términos señalados en el apartado 1.4 de estas bases, el equipo, material e insumos para la salud adjudicados, objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en la entrega del equipo, material e insumos para la salud licitados.
- f. Cuando el proveedor adjudicado ceda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.





- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no presenten ajustes técnicos a la propuesta y que no se encuentren en las causas de descalificación citadas en estas bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad de la adquisición del equipo, material e insumos para la salud licitados, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 08 de agosto de 2024

Dr. José Salvador Moreno Arellano

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí





Anexo 1
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LABORATORIO O MARCA
EQUIPO ORTOPÉDICO				
1	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE, ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO ESMALTADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN VINIL, ANCHO DEL ASIENTO 18 PULGADAS, DESCANZABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS, DESCANSAPIES ABATIBLES Y DESMONTABLES, LLANTAS TRASERAS CON RIN DE 22 PULGADAS, SOLIDA Y CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA, LLANTAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS, CON RIN DE POLICARBONATO SUPER REFORZADO, SISTEMA DE FIJACIÓN POR TORNILLO.	PZA.	160	
MEDICAMENTOS				
2	TOXINA BOTULÍNICA TIPO A 500U DYSPORT (COMPLEJO HEMAGLUTININA-TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINUM). POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTRUIR. QUE CUENTE CON APROBACIÓN EN REGISTRO SANITARIO; CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	PIEZA	200	
3	ACIDO FOLICO 5 MG., PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	150	
4	ACIDO MICOFENOLICO 500 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	20	
5	ARTELAC 10 ML., PRESENTACIÓN DE GOTAS	FRASCO	5	
6	BACLOFENO 10 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5	
7	BACLOFENO 20 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5	
8	BIPERIDENO 2 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	5	
9	BISOPROLOL 1.25 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	5	
10	BISOPROLOL 5 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 COMPRIMIDOS	CAJA	10	
11	CALCITRIOL 0.25, PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	120	
12	CARBAMAZEPINA 200 MG., PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	50	
13	COMBIGAN D 5 ML, PRESENTACIÓN DE GOTAS	CAJA	10	





14	COMPLEJO B, PRESENTACIÓN DE 30 CAPSULAS	CAJA	130	
15	COPIDROGEL 75 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	22	
16	DESVENLAFAXINA 50 MG. , PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	8	
17	ERITROPOYETINA 4000 U, PRESENTACIÓN DE 6 AMPULAS	CAJA	550	
18	ESCITALOPRAM 10 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	6	
19	FLUOXETINA 20 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	20	
20	FORXIGA (DAPAGLIFOZINA) 10 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	29	
21	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4MG/850MG, PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10	
22	HIERRO DEXTRAN 100 MG/2 ML, PRESENTACIÓN DE 3 AMPULAS	CAJA	400	
23	HUMALOG MIX 25 100 UI/ML., PRESENTACIÓN DE SOLUCION	FRASCO	5	
24	HYABAK 0.0015, PRESENTACIÓN DE GOTAS OFTALMICAS	FRASCO	6	
25	INSULINA LANTUS 100 ML, PRESENTACIÓN DE 1 SOLUCION	FRASCO	10	
26	INSULINA LANTUS 100 ML, PRESENTACIÓN DE 5 PLUMAS	CAJA	10	
27	JANUMET 50 MG/850 MG, PRESENTACIÓN DE 28 COMPRIMIDOS	CAJA	10	
28	KRYTANTEK 5 ML, PRESENTACIÓN DE GOTAS	FRASCO	8	
29	LAMOTRIGINA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	31	
30	LEFLUNOMIDA 20 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 COMPRIMIDOS	CAJA	10	
31	LEVETIRACETAM 100 MG/ML, PRESENTACIÓN DE SOLUCION 150 ML	FRASCO	15	
32	LEVETIRACETAM 500 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	40	
33	LEVETIRACETAM 1000 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	70	
34	LEVOTIROXINA SODICA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	30	
35	MEMANTINA 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10	
36	METILFENIDATO 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	12	
37	NIFEDIPINO 30 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	130	
38	OLANZAPINA 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	20	





39	OXCARBAMAZEPINA 600 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	20	
40	PRAZOSINA 1 MG., PRESENTACIÓN DE 30 CAPSULAS	CAJA	130	
41	PREGABALINA 75 MG. , PRESENTACIÓN DE 28 CAPSULAS	CAJA	11	
42	PRIMIDONA 250 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	5	
43	QUETIAPINA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	35	
44	QUETIAPINA 25 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10	
45	QUETIAPINA 300 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	15	
46	RISPERIDONA 2 MG., PRESENTACIÓN DE 40 TABLETAS	CAJA	25	
47	SERTRALINA 50 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	45	
48	SEVELAMERO 800 MG, PRESENTACIÓN DE 180 TABLETAS	CAJA	5	
49	SIRDALUD 2 MG. , PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	12	
50	TELMISARTAN 40 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	20	
51	TOPIRAMATO 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	40	
52	TRACOLIMUS 1 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	55	
53	TUMS 750 MG., PRESENTACIÓN DE 48 UNIDADES	CAJA	150	
54	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG., PRESENTACIÓN DE 40 TABLETAS	CAJA	150	
55	VALPROATO DE MAGNESIO LP 600 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	40	
56	VENOFERRUM (SACARATO FERRICO) 100 MG/5ML, PRESENTACIÓN DE AMPOLLETA CON 5 ML	CAJA	100	
57	VIGABATRINA (SABRIL) 500 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	12	
58	ZUCLOPENTIXOL 200MG/1 ML, PRESENTACIÓN DE SOLUCION INYECTABLE	CAJA	3	
59	LEVODOPA/CARDIBOPA 250/25MG, PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5	
60	OXCARBAMAZEPINA (TRILEPTAL) 60/1 ML, PRESENTACIÓN DE 100 ML. SUSP.	FRASCO	40	
61	IMATINIB 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 COMPRIMIDOS	CAJA	10	
62	LACOSAMIDA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	20	





MATERIAL DE CURACIÓN				
63	CLORURO DE SODIO AL 0,9% P/V EN AGUA DE 500 ML.	PIEZA	11	
64	TIRAS PARA UROTEST, 100 TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE 10 PARÁMETROS EN LA ORINA, ESCALA DE COLORES DE FÁCIL LECTURA SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LOS COLORES DE REACCIÓN EN LA TIRA REACTIVA, SENSIBLES Y REACCIONAN A LOS CAMBIOS PATOLÓGICOS MÁS PEQUEÑOS PARA UN DIAGNÓSTICO MUY PRECISO. SIMILAR O IGUAL A MARCA COMBUR 10 DE ROCHE.	PIEZA	5	
65	VENDA ELÁSTICA 5 CM X 5 M, VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD, AUXILIAR EN CONTUSIONES, TORCEDURAS MEDIAS, SUJECIÓN DE APÓSITOS, TRATAMIENTOS DE HERIDAS, APOYO Y SOPORTE AL RECIÉN OPERADO.	PIEZA	100	
66	VENDA ELÁSTICA SIMILAR O IGUAL A LE ROY 10 CM X 5 M, VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD, AUXILIAR EN CONTUSIONES, TORCEDURAS MEDIAS, SUJECIÓN DE APÓSITOS, TRATAMIENTOS DE HERIDAS, APOYO Y SOPORTE AL RECIÉN OPERADO.	PIEZA	100	
67	BACTERICIDA TÓPICO HIDROSOLUBLE. SON SENSIBLES A BACTERIAS GRAMPOSITIVAS Y GRAMNEGATIVAS, HAY POCA RESISTENCIA A ESTE PRODUCTO Y MÍNIMA PROBABILIDAD DE PRODUCIR RESISTENCIA CRUZADA CON OTROS ANTIBIÓTICOS. ESTÁ INDICADO EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES BACTERIANAS, QUEMADURAS, HERIDAS, LACERACIONES, ABRASIONES, ÚLCERAS CUTÁNEAS. TAMBIÉN SE APLICA DESPUÉS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, ESPECIALMENTE EN REGIONES SUSCEPTIBLES DE CONTAMINACIÓN, COMO COLOSTOMÍAS O LESIONES ANORRECTALES. SIMILAR O IGUAL A FURACIN 85 G.	PIEZA	25	
68	GUANTE DE NITRILLO CHICO CAJA CON 100. DE COMPOSICIÓN SINTÉTICA Y EXTRA-DURACIÓN QUE OFRECE LA MEJOR RESISTENCIA A RASGADURAS, PERFORACIONES Y PROTECCIÓN CONTRA QUÍMICOS. EXCELENTE COMODIDAD Y RELAJANTES A LA FATIGA EN PERIODOS DE USO PROLONGADO. 100% LIBRES DE LÁTEX Y POLVO LUBRICANTE. GUANTE PARA EXPLORACIÓN, NO ESTÉRIL, MATERIAL: NITRILLO SINTÉTICO, LIBRE DE POLVO, ACABADO TEXTURIZADO EN YEMA DE LOS DEDOS PARA UN MEJOR AGARRE CON EL INSTRUMENTAL, AMBIDIESTRO, LIBRE DE PROTEÍNAS PROVENIENTES LÁTEX, RECOMENDADO PARA SU USO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DENTALES Y LABORATORIOS. SIMILAR O IGUAL A AMBIDERM.	CAJA	15	





69	GUANTE DE NITRILLO MEDIANO CAJA CON 100, GUANTE DE COMPOSICIÓN SINTÉTICA Y EXTRA-DURACIÓN QUE OFRECE LA MEJOR RESISTENCIA A RASGADURAS, PERFORACIONES Y PROTECCIÓN CONTRA QUÍMICOS. EXCELENTE COMODIDAD Y RELAJANTES A LA FATIGA EN PERIODOS DE USO PROLONGADO. 100% LIBRES DE LÁTEX Y POLVO LUBRICANTE. GUANTE PARA EXPLORACIÓN, NO ESTÉRIL, MATERIAL: NITRILLO SINTÉTICO, LIBRE DE POLVO, ACABADO TEXTURIZADO EN YEMA DE LOS DEDOS PARA UN MEJOR AGARRE CON EL INSTRUMENTAL , AMBIDIESTRO, LIBRE DE PROTEÍNAS PROVENIENTES LÁTEX, RECOMENDADO PARA SU USO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DENTALES Y LABORATORIOS, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM.	CAJA	15	
70	"CAJA DE TIRAS REACTIVAS TIRAS REACTIVAS GLUCOSA (CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS) CAJA CON 50 PIEZAS (ACCUCHECK INSTANT POR CONTAR CON GLUCOMETROS DE LA MARCA)."	CAJA	60	
71	JABÓN ANTISÉPTICO. CLORURO DE BENZALCONIO AL 1%. PRESENTACIÓN 4 LITROS. SIMILAR O GIAUL A DERMOCLEAN. UTILIZADO PARA ASEPSIA Y LAVADO PREQUIRÚRGICO DE MANOS Y ZONAS PREOPERATORIAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.	GALÓN	10	
72	BOTE PLÁSTICO PARA DESPERDICIO CON TAPA Y PEDAL PARA ABRIR, MEDIDA 22 X 14 X 33"	PIEZA	7	
73	ANTISÉPTICO 50 MG SOLUCIÓN 120 ML DE USO TÓPICO PARA EL CUIDADO DE HERIDAS. SIMILAR O IGUAL A MICRODACYN.	PIEZAS	10	
MATERIAL DENTAL				
74	CAJA CON DIQUE DE HULE DENTAL 6X6 NIC TONE, CON 36 HOJAS, AÍSLA EL CAMPO OPERATORIO DESDE UN DIENTE HASTA TODA LA ARCADEA DENTAL. PROPORCIONA UNA AMPLIA VISIÓN DE CAMPO POR SU COLOR CONTRASTANTE, PREVIENIENDO CONTAMINACIÓN Y DEGLUCIÓN DE INSTRUMENTOS A LA CAVIDAD ORAL. APLICACIONES: PARA AISLAR EL ÁREA OPERATORIA.	CAJA	10	
75	PERFORADORA DE DIQUE DE HULE. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, PRESENTA UNA VARIEDAD DE TAMAÑOS DE ORIFICIOS QUE LO HACEN MUY VERSÁTIL, LOS ORIFICIOS VARÍAN ENTRE 0.5 HASTA 2.5MM DE DIÁMETRO, ROTANDO LA PLATINA DEL PERFORADOR SE ELIGE EL TAMAÑO SEGÚN EL DIENTE QUE SUJETARA LA GRAPA PARA EL AISLAMIENTO. INDISPENSABLE PARA CREAR UN AISLAMIENTO DENTAL ABSOLUTO. SIMILAR O IGUAL A MARCA ARAIN.	PIEZA	3	





76	PORTA GRAPAS, PINZA DISEÑADA COMO AUXILIAR EN LA COLOCACIÓN Y SUJECIÓN DE LA GRAPA PREVIO A SU COLOCACIÓN DIQUE DE HULE Y EL DIENTE., INSTRUMENTO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, AUTOCLAVABLE, DISEÑO EN FORMA DE PINZA CON SUJETADORES EN LAS PUNTAS, SEGURO EN LA PARTE MEDIA EN FORMA DE CREMALLERA QUE LA HACE MÁS SEGURA Y FÁCIL DE USAR.	PIEZA	3	
77	BANDA MATRIZ. ROLLO 5 M, METÁLICA (SE ADAPTA A LA SUPERFICIE DEL DIENTE A RESTAURAR EVITA QUE EL MATERIAL SE REBASÉ). FUNCIONES DE PROTECCIÓN AL DIENTE PROXIMAL. SIMILAR O IGUAL A MARCA MICRODONT.	PIEZA	10	
78	RESINA FLUIDA A1, JERINGA RESINA RESTAURATIVA FLUIDA, JERINGA 2 GRS. RESISTENCIA AL DESGASTE Y RÁPIDA FOTOPOLIMERIZACIÓN 20S EN CAPAS DE 2.5MM. CADUCIDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M FILTEK FLOW Z350 XT FILTEK SUPREME FLOWABLE RESTORATIVE. ES UN MATERIAL RESTAURADOR FLUIDO CUYA ESTÉTICA MEJORADA SE DEBE A LA EXCLUSIVA TECNOLOGÍA DE NANO RELLENO.	PIEZA	10	
79	RESINA FLUIDA A2, RESINA RESTAURATIVA FLUIDA JERINGA 2 GRS. RESISTENCIA AL DESGASTE Y RÁPIDA FOTOPOLIMERIZACIÓN 20S EN CAPAS DE 2.5MM. CADUCIDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M FILTEK SUPREME FLOWABLE RESTORATIVE FILTEK FLOW Z350 XT. ES UN MATERIAL RESTAURADOR FLUIDO CUYA ESTÉTICA MEJORADA SE DEBE A LA EXCLUSIVA TECNOLOGÍA DE NANO RELLENO.	PIEZA	50	
80	ADHESIVO DENTAL, TE ECONOM BOND 5 GRS. PARA LA UNIÓN A ESMALTE Y LA DENTINA CON MONOCOMPONENTE PARA LA TÉCNICA DE GRABADO TOTAL. PARA USAR CON LAS RESINAS QUE SON UN COMPUESTO HÍBRIDO RADIOOPACO FOTOPOLIMERIZABLE PARA EL TRATAMIENTO RESTAURADOR. SE USA EN RESTAURACIONES FOTOPOLIMERIZABLES DIRECTAS VENTAJAS: ADHESIVO MONOCOMPONENTES Y MONOCAPA ALTA FUERZA DE ADHESIÓN MÍNIMA EVAPORACIÓN DEL DISOLVENTE. SIMILAR O IGUAL A MARCA IVOCLAR.	PIEZA	20	
81	KIT DE FRESA DE CARBURO BOLA, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA. PAQUETE CON 10 FRESAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA PRIMA DISEÑADAS Y FABRICADAS PARA SU ÓPTIMA RESISTENCIA, RENDIMIENTO Y DURABILIDAD.	KIT	15	





82	KIT DE FRESAS DE BOLA DE DIAMANTE, 10 PIEZAS. FRESA DE DIAMANTE BOLA FG80121 DIAMETRO 02 GRANO MEDIO, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA KIT FRESAS DE DIAMANTE GRANO DE BOLA.	KIT	15	
83	KIT DE FRESAS DE DIAMANTE PUNTA DE LÁPIZ GRANO FINO, 10 PIEZAS, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA.	KIT	15	
84	DISCO DE DIAMANTE, LOS DISCOS DE DIAMANTE SE USAN PARA SEPARAR CORONAS Y PUENTES, ASÍ COMO PARA CONTORNEAR COMPUESTOS Y CERÁMICAS. OTRA ÁREA DE APLICACIÓN ES LA FABRICACIÓN DE MODELOS DE YESO.	PIEZA	10	
85	IONÓMERO DE VIDRIO. SIMILAR O OIGUAL A FUJI 2 GOLD LABEL, GGC GOLD LABEL 2. IONÓMERO DE VIDRIO RESTAURATIVO CONVENCIONAL CON EL SE PUEDEN OBTENER RESTAURACIONES MEDIANTE UNA TÉCNICA FÁCIL, BUENA ESTÉTICA, SEGURAS Y EFECTIVAS PARA CAVIDADES CLASE LLL Y V DE DIENTES ANTERIORES DE ADULTOS Y DIENTES TEMPORALES. PUEDE UTILIZARSE EN EL TRATAMIENTO DE CARIES EN LA SUPERFICIE DE LA RAÍZ.	PIEZA	35	
86	PIEDRA DE ARKANSAS FORMA DE FLAMA, LAS PIEDRAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO O MÁS COMÚNMENTE CONOCIDAS COMO LAS PIEDRAS DE ARKANSAS SON IDEALES PARA EL PULIDO Y CONTORNEADO DE ESMALTE, COMPOSITOS, COMPÓMEROS Y PORCELANAS. CARACTERÍSTICAS : ALTO RENDIMIENTO SIN VIBRACIONES, LARGA DURACIÓN, INDICACIONES PULIDO ESMALTE ,PULIDO COMPOSITE, PULIDO IONÓMERO DE VIDRIO, PULIDO PORCELANAS.	PIEZA	50	
87	FLÚOR DENTAL. CLINPRO WHITE VARNISH ES UN BARNIZ DE FLÚOR DESENSIBILIZANTE QUE CONTIENE UN EXCLUSIVA FORMA DE TRICALCIO FOSFATO, QUE LE PERMITE LIBERAR EL FLÚOR, EL CALCIO Y EL FOSFATO EN LA SUPERFICIE DENTAL, POR LO QUE SE ADHIERE EFICAZMENTE A ELLOS Y SE ACTIVA POR LA SALIVA. CAJA CON 50 PIEZAS DE .05ML C/U SABOR MENTA. SIMILAR O IGUAL A 3M.	CAJA	8	





88	"SELLADORES DE FOSETAS SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M, CLINPRO SEALANT SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS 3M JERINGA 1.2 GRS, SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLE, DE BAJA VISCOSIDAD, QUE LIBERA FLUORURO Y QUE INCORPORA UNA TECNOLOGÍA PATENTADA EXCLUSIVA DE CAMBIO DE COLOR PARA UNA APLICACIÓN PRECISA. SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLE, DE BAJA VISCOSIDAD, QUE LIBERA FLUORURO, INCORPORA UNA TECNOLOGÍA PATENTADA EXCLUSIVA DE CAMBIO DE COLOR, ES ROSA AL APLICARLO A LA SUPERFICIE DEL DIENTE, Y CAMBIA A COLOR BLANCO OPACO AL EXPONERLO A LA LUZ. EL COLOR ROSA AYUDA A LOGRAR UNA APLICACIÓN PRECISA Y A UTILIZAR LA CANTIDAD DE MATERIAL ADECUADO DURANTE EL PROCESO DE SELLADO. INDICACIONES - PROTECCIÓN EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN TEMPRANA DE CARIES EN FOSAS Y FISURAS EN EL ESMALTE -SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS FOTOPOLIMERIZABLE, LIBERADOR DE FLÚOR PARA FOSAS Y FISURAS DE ESMALTE. - PROTECCIÓN EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN PRECOZ DE CARIES."	PIEZA	25	
89	CAJA DE BOLSAS PARA ESTERILIZAR, 7 1/2 X 13' 190X 330MM, BOLSAS DE AUTO-SELLANTES, SIMILAR O IGUAL A SUNSET. RESISTENCIA PARA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE, CON UNA CARA DE PAPEL Y OTRA DE PLÁSTICO PARA LA VISUALIZACIÓN DEL MATERIAL. INCLUYE TESTIGO DE VERIFICACIÓN. CAJA CON 200 PIEZAS.	CAJA	20	
90	CINTA TESTIGO PARA AUTOCLAVE DE VAPOR, CINTA DE PAPEL CREPADO INDICADORA DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. LA IMPRESIÓN CAMBIA DE BLANCO A NEGRO AL SER SOMETIDA A CONDICIONES NORMALES DE ESTERILIZACIÓN. SE PUEDE ESCRIBIR SOBRE ELLA. EXCELENTE ADHESIÓN AL PAPEL, TELA, VIDRIO, METAL Y PLÁSTICO. ESTÁ FORMULADA CON UN ADHESIVO NO MANCHANTE Y NO SE TRANSFIERE A LOS SUBSTRATOS. USOS PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVES DE VAPOR EN CLÍNICAS MÉDICAS, DENTALES Y HOSPITALES. SUJETAR PAQUETES CON UNA VARIEDAD DE INSTRUMENTOS MÉDICOS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. ESTA CINTA ESTÁ DISEÑADA PARA UTILIZARSE EN EL CICLO NORMAL DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR.	PIEZA	5	
91	TAZA DE HULE DENTAL FLEXIBLE, MEDIDAS GRANDE.	PIEZA	10	
92	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA ALGUINATO, DE COLORES, FABRICADA CON PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO Y LIGERO. PARA DIVERSAS APLICACIONES, COMO LA MEZCLA DE MATERIALES DE IMPRESIÓN DENTAL Y LA	PIEZA	10	





	MANIPULACIÓN DE COMPUESTOS Y YESOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA ZHERMACK.			
93	MICROBRUSH, TAMAÑO REGULAR APLICADORES FLEXIBLES DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA UNA APLICACIÓN RÁPIDA DE MATERIAL EN ZONAS DE ACCESO LIMITADO. EL APLICADOR NÚMERO 1 EN EL MUNDO, EMPACADO EN CÓMODOS TUBOS. SUS FIBRAS NO TIENEN PELUSA Y ESTÁN DISEÑADAS PARA EVITAR DERRAMES O GOTEOS. LAS FIBRAS NO ABSORBENTES, NO SE DESPRENDEN Y SUSPENDEN PORCIONES DE SOLUCIÓN TAN PEQUEÑAS COMO 1/8 DE GOTTA, SIN DESPERDICIOS DE MATERIAL. PAQUETE CON 100.	PAQUETE	15	
94	HILO DENTAL DENTAL 50 MTS, SIMILAR O IGUAL A MARCA ESSENTIAL FLOSS.	PIEZA	10	
95	EYECTOR DE SALIVA DESECHABLE, EYECTORES PARA ASPIRAR FLUIDOS DE LA BOCA DE LOS PACIENTES FABRICADOS DE PVC, PLÁSTICO FLEXIBLE PARA PODER MANIPULARLO CON MAYOR FACILIDAD. LONGITUD PROMEDIO 15 CM. BOLSA CON 100 PIEZAS.	BOLSA	15	
96	KIT DE PULIDO PARA RESINA, KIT PARA PULIDO DE RESINA DENTAL SIMILAR O IGUAL A MARCA MICRODONT. DISEÑADOS CON VÁSTAGO DE CONTRAÁNGULO. KIT PULIDO PARA RESINA 9 PZAS.	KIT	10	
97	ESTUCHE DE EXPLORACIÓN DENTAL BÁSICO 1 X 4 ADULTO, SIMILAR O IGUAL A MARCA DENTAL COLORS, INSTRUMENTAL AUTOLAVABLE PARA EL DIAGNÓSTICO Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL, PAQUETE CON 4 PIEZAS, BÁSICO 1x4 FABRICADO EN ALUMINIO; PENSADO Y DISEÑADO PARA LAS CAVIDADES BUCALES PEQUEÑAS. CUENTA CON MANGO CÓMODO, ES AUTOCLAVABLE, IDEAL PARA LA EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO BUCAL.	ESTUCHE	20	
98	CAJA DE ROLLOS DE ALGODÓN, ROLLO DE ALGODÓN PARA AISLAMIENTO RELATIVO NO ESTÉRIL. 100% DE ALGODÓN PURO NO CONTIENE CELULOSA NO CONTIENE TIRAS DE RAYÓN PRESENTACIONES, CAJA CON 20 BOLSAS (12,000 ROLLOS). SIMILAR O IGUAL A MARCA PRO ROLL.	CAJA	1	
99	GLUTARALDEHÍDO, GAFIDEX DESINFECTANTE SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE DE MATERIAL QUIRÚRGICO, DENTAL, EQUIPOS DE ANESTESIA, ENDOSCOPIA, OBJETOS DE HULE Y PLÁSTICO; ES RECOMENDABLE PARA LA DESINFECCIÓN DE MESAS QUIRÚRGICAS Y DE EXPLORACIÓN. DE AMPLIO ESPECTRO BACTERICIDA Y GERMICIDA, ACTÚA CONTRA ESPORAS Y VIRUS. SEGURO, EFICAZ, DE FÁCIL USO, NO ES CORROSIVO NO DAÑA, NI DESTRUYE EL MATERIAL. ES NECESARIO USARLO DE ACUERDO AL	GALÓN	5	





	INSTRUCTIVO. INCLUYE GALÓN DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y SOBRE CON POLVO ACTIVADOR, UNA VEZ ACTIVADA LA SOLUCIÓN ES EFECTIVA DURANTE 40 DÍAS. 4 LTS			
100	LANCETAS ACCU-CHEK SOFTCLIX CAJA CON 100 PIEZAS, LANCETA PARA PUNCIÓN CAPILAR. ESTÉRIL. DESECHABLE. PARA USO PEDIÁTRICO Y DE ADULTO. CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM. PUNTA DE 0.4 MM DIAMANTADA. RECUBIERTA CON UNA CAPA DE SILICÓN, ESTO NOS AYUDA A OBTENER UNA PUNCIÓN PRÁCTICAMENTE INDOLORA. PARA USO EXCLUSIVO EN DISPARADOR AUTOMÁTICO ACCU-CHEK SOFTCLIX II. (POR CONTAR CON GLUCÓMETRO DE DICHA MARCA).	CAJA	15	
101	VASO DENTAL DESECHABLE, MATERIAL: CARTÓN, TAMAÑO: 4 OZ (120 ML) , DIÁMETRO SUPERIOR: 62 MM, DIÁMETRO INFERIOR: 45MM ALTURA: 61MM+D45, PAQUETE CON 50 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A UNISEAL ECOcup.	PAQ.	30	
EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD				
102	SET DE 4 CUÑAS TERAPÉUTICAS Y SET DE 5 RODILLOS TERAPÉUTICOS DE POLIURETANO Y ALTA DENSIDAD, EL SET DE 4 CUÑAS TERAPÉUTICAS RELLENAS DE HULE ESPUMA. CUBIERTAS CON UNA CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FÁCIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD. CILINDROS TERAPÉUTICOS RELLENO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (24 KG). SE USAN EN APLICACIONES COMO LA EXTENSIÓN Y FLEXIÓN, EL EQUILIBRIO, TERAPIA DE POSTURA Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO NEUROLÓGICO. PROPORCIONAN UNA PLATAFORMA FIRME DURANTE LAS APLICACIONES TERAPÉUTICAS.	KIT	2	
103	CINTA MÉTRICA. CINTA METÁLICA PARA USO ANTROPOMÉTRICO QUE PROPORCIONA CONFIABILIDAD, DURABILIDAD Y RESISTENCIA. FÁCIL DE TRANSPORTAR Y DE LEER. CARACTERÍSTICAS: ANCHURA: 7 MM, ZONA NEUTRA DE 8 CM ANTES DE LA ZONA 0 PARA EL CRUCE DE LAS MEDICIONES, GRADUACIÓN EN CM Y MM PARA USO PROFESIONAL POR SU CALIDAD Y PRECISIÓN. MATERIAL DE ACERO FLEXIBLE, RETRÁCTIL. CAPACIDAD: 200 CM. ELABORADA DE ACUERDO A NORMAS DE TRAZABILIDAD DE EUA. IDEAL PARA CERTIFICACIONES ISAK. SIMILAR O IGUAL A MARCA LUFKIN.	PIEZA	2	
104	ROBOTIN PORTATIL DENTAL UNIT (IGUAL O SIMILAR A ANELSAM) , PRESIÓN DE SUMINISTRO: 110V ~ 220V / 50HZ ~ 60HZ, POTENCIA: 600W, VELOCIDAD RPM: 1400R/MIN, FLUJO DE AIRE: 130L/MIN EN OMPA, PRESIÓN: 0.6MPA, PESO: 23KG RUIDO: 40DB (A) PRESIÓN: 0.6MPA, DIMENSIONES: 49CM × 38CM × 52CM, JERINGA DE TRES VÍAS,	PIEZA	1	





	TUBERÍA DE JERINGA DE TRES VÍAS, TUBO DE PIEZA DE MANO (BAJA O ALTA VELOCIDAD), TUBO DE SUCCIÓN, MANÓMETRO, AJUSTADOR / REGULADOR DE AIRE, INTERRUPTOR DE AGUA DERECHO, IZQUIERDA INTERRUPTOR DE AGUA, INTERRUPTOR DE AIRE, INTERRUPTOR DE INTERCAMBIO DE PIEZAS DE MANO, TUBO / FUSIBLE DE SEGURIDAD, ORIFICIO PARA LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO, DIAGRAMA ESTRUCTURAL.			
105	COMPRESOR DENTAL 4HP 108 LITROS LIBRE DE ACEITE, POTENCIA DE MOTOR 4HP. VELOCIDAD 1750 RPM, MOTOR ELÉCTRICO, VOLTAJE 127V 60H, COMPRESOR DE 2 CABEZAS, PRESIÓN MÁXIMA 115 PSI, CAPACIDAD DE TANQUE 108 LTS. HORIZONTAL, ALTO 95 CM, ANCHO 50CM, LARGO 98 CM, PESO 64 KG.	PIEZA	1	
106	BARRAS SUECAS DE MADERA PARA FISIOTERAPIA DE 220 CM ALTO X 91 CM ANCHO CON 12 BARROTES, TILIZADAS PARA REALIZAR EJERCICIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE DEFECTOS POSTURALES. IDEALES TAMBIÉN PARA ESTIMULAR LA BIPEDESTACIÓN, EL EQUILIBRIO Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR. DE 220 CM ALTO X 91 CM ANCHO X 15 CM PROFUNDIDAD, 20 KG, 12 BARROTES.	PIEZA	2	
107	"TIMÓN O RUEDA PARA HOMBRO, RUEDA O TIMÓN PARA EJERCICIOS DE HOMBRO, FABRICADA BAJO ESTRICTOS CONTROLES DE CALIDAD CON MECANISMO DE FRENADO Y CONTROL DE RESISTENCIA DE ALTA SENSIBILIDAD AL MOVIMIENTO. EL MECANISMO DE RESISTENCIA ES MÁS SENSIBLE AL MOVIMIENTO GRACIAS AL SISTEMA DE PRESIÓN DE BOLA Y AL REVESTIMIENTO DE LOS FRENOS DE PIE. CUENTA CON SOPORTES DE MADERA PARA FIJAR A LA PARED. RESISTENCIA VARIABLE (AJUSTE GRADUAL) FABRICADO EN TUBO DE ACERO CROMADO, PERMITE EL COMPLEJO MOVIMIENTO DEL HOMBRO Y ESCÁPULA EN ROTACIÓN MONTADO EN BASES DE MADERA DE PINO DESFLEMADA Y BARNIZADA AL NATURAL, MATERIALES: ACERO Y MADERA., MEDIDA 95CM X 95CM X 45CM. RANGO DE MOVIMIENTO: 25,40 CM A 99 CM. RESISTENCIA AJUSTABLE. PESO: 10KG".	PIEZA	2	
108	"ESCALERA Y RAMPA PARA REHABILITACIÓN FÍSICA CON PASILLOS 91 CM + ESCALONES DE 25 CM CON SUELO ANTI DERRAPANTE,	JUEGO	1	





	<p>FABRICADA EN MADERA DE PINO ""TRIPLAY 16 MM"" BARNIZADA AL NATURAL. ELABORADA EN DOS SECCIONES, UNA DE 166 CM Y OTRA DE 200 CM, 50 CM ALTO, PASILLOS 91 CM DE ANCHO, LOS ESCALONES SON DE 25 CM DE PISADA.</p> <p>UTILIZADA PARA REEDUCAR LA MARCHA Y ENTRENAMIENTO PARA SUBIR Y BAJAR ESCALERAS. PARA EJERCICIO CONSISTE DE DOS SECCIONES, LAS CUALES SE ASEGURAN FIRMEMENTE EVITANDO CUALQUIER POSIBILIDAD DE ACCIDENTES.</p> <p>CONTRIBUYE UN FORTALECIMIENTO MUSCULAR Y COORDINACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES."</p>			
109	<p>"COLCHONETA PARA GIMNASIA O REHABILITACIÓN DE 180 CM LARGO X 70 CM ANCHO X 5 CM GROSOR DE ALTA DENSIDAD, MATERIAL GOMA- ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CUBIERTOS CON UNA CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FACIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD, DENSIDAD DEL POLIURETANO -ESPUMA 24 KG, ANCHURA 70 CM , GROSOR 5 CM, LARGO 180 CM, PESO.10 KG".</p>	PIEZA	2	
110	<p>CAMA BOBATH DE MADERA 41 CM ALTO CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 10 CM, MEDIDA 150 X 200 CM, INCLUYE UN COLCHÓN DE POLIURETANO, DE 10 CM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 24 KG FIRME, FORRADO EN VINIL ANTIBACTERIAL COLOR AZUL Y DE ALTA RESISTENCIA. SUS MEDIDAS SON DE 150 CM LARGO X 200 CM ANCHO X 41 CM DE ALTO.</p>	PIEZA	2	
111	<p>"CAMILLA DE FISIOTERAPIA FIJA DE MADERA CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE 190 CM LARGO X 61 CM ANCHO X 80 CM ALTURA , CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS: 185 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO X 80 CM DE ALTURA. MESA DE TRATAMIENTO FABRICADA CON MADERA DE PINO DE ALTA CALIDAD.</p> <p>BARNIZADA EN COLOR NATURAL. COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS: 185 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO X 80 CM DE ALTURA</p> <p>TAPIZADA EN VINIL LAVABLE DE ALTA CALIDAD DISEÑADA TERAPÉUTICAMENTE Y PROBADA PARA OFRECER UNA SUPERFICIE DE TRABAJO DURABLE Y CONFORTABLE.</p> <p>COLCHÓN DE 5 CM DE GROSOR."</p>	PIEZA	2	
112	<p>ESCALERILLA DOS PELDAÑOS CROMADA, - PELDAÑO DE ACERO REFORZADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE 1.3 MM DE</p>	PIEZA	2	





	ESPESOR Y MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO. CUATRO APOYOS DE ACERO TUBULAR DE Ø 25 MM Y 1.2MM DE ESPESOR CON REGATONES ANTIDERRAPANTE, ACABADO CROMO. MEDIDAS: LARGO: 50.5 CM. ANCHO: 40.5 CM. ALTO: 32 CM. PESO: 4.8 KG.			
113	"BARRAS PARALELAS PARA MARCHA CON PLATAFORMA DE 2.5 METROS DE ACERO INOXIDABLE CON ANCHURA Y ALTURA AJUSTABLE, MADERA TIPO TRIPLAY DE PRIMERA CALIDAD. CON SUELO DE GOMA ANTI DERRAPE. 2.5 METROS DE LARGO. 1.5 METROS DE ANCHO. BARRAS PARALELAS: PASAMANOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO 304. DIÁMETRO DEL TUBO: 5 CM LARGO DEL TUBO: 2.5 METROS. ALTURA AJUSTABLE DE 50 CM A 90 CM. ANCHURA AJUSTABLE DE 45 CM A 70 CM. PESO: 25 KILOS PARÁMETROS ALTURA AJUSTABLE DE 50 CM A 90 CM ANCHURA AJUSTABLE DE 70 CM A 45 CM".	JUEGO	2	
114	COMPRESERO DE 4 COMPRESAS FABRICADO CON ACERO INOXIDABLE TIPO 304, MEDIDAS: 28 CM LARGO X 27 CM ANCHO X 47 CM ALTO. CON EL COMPRESERO CALIENTE DE ACERO PARA 4 COMPRESAS PODRÁS PROPORCIONAR CALOR A LAS COMPRESAS POR MEDIO DE AGUA, MANTENIENDO LA TEMPERATURA TERAPÉUTICA IDEAL. PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DE LOS TEJIDOS EN LESIONES MUSCULARES, TENDINOSAS O LIGAMENTOS, PERMITIENDO LA MOVILIZACIÓN SIN DOLOR.	PIEZA	1	
115	"PARAFINERO FISIOTERAPIA CON CAPACIDAD DE 6 LIBRAS Y REGULADOR DE TEMPERATURA HASTA 70°C, FABRICADO A BASE DE METAL, CON CUBIERTA DE PLÁSTICO. INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. CUENTA CON REGULADOR DE TEMPERATURA. TEMPERATURA: HASTA 70°C, AJUSTE DE TEMPERATURA. PESO: 4.4 KG. VOLTAJE: 110 V~50 HZ. POTENCIA: 160 W. CONTENIDO: 2500 ML. DIMENSIONES: 35 X 23 X 19.5 CM. DISEÑADO PARA APLICAR TERAPIA CON PARAFINA. MANTIENE LA CERA A UNA TEMPERATURA ADECUADA PARA SU USO. SE UTILIZA EN LA REHABILITACIÓN DE LESIONES, ASÍ COMO EN TRATAMIENTOS COSMÉTICOS PARA LA PIEL."	PIEZA	2	
116	MESA DE EXPLORACIÓN. CONSTRUIDA CON LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22 DE GABINETE RECUBIERTA CON PINTURA ALQUIDALICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA. DIMENSIONES : ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90CM, LONGITUD DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 160CM INCLUYENDO SECCIÓN DE MIEMBROS	PIEZA	2	





	INFERIORES, ANCHO DE 55CM. TRES SECCIONES: DORSO CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMÁTICO, PARA ELEVACIÓN CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70 GRADOS, PÉLVICA Y MIEMBROS INFERIORES, CON SISTEMA DESLIZABLE. COLCHÓN DE HULE DESMONTABLE DE ESPUMA DE POLIURETANO, CON CUBIERTA DE VINIL, LAVABLE LISO. PORTA ROLLO DE PAPEL INTEGRADO. BASE CON TRES CAJONES, CON CORREDERAS DE NYLON. ESCALÓN INTEGRADO, CON CUBIERTA DE HULE ANTIDARRAPANTE. SISTEMA ELÉCTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON CONTACTO POLARIZADO. SOPORTE PARA LÁMPARA DE EXANIMACIÓN. CHAROLA RECOLECTORA DE LÍQUIDOS. TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS. PIERNERAS REMOVIBLES.			
117	ESTETOSCOPIO ADULTO, TAMAÑO 69 CM, COLOR NEGRO, MATERIAL LIVIANO Y FUERTE, INCLUYE ACCESORIO Y OLIVAS DE REPUESTO. PAÍS DE ORIGEN EUA. SIMILAR O IGUAL A LITTMANN CLASSIC III MODELO 5620.	PIEZA	5	
118	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO, PRESENTACIÓN EN CANGURERA, MATERIAL POLICARBONATO, COLOR NEGRO. SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO POCKET LED WELCH ALLYN 901026	ESTUCHE	5	
119	PLANTOSCOPIO DE TUBO CUADRADO DE METAL DE 40X40X40CM CON CRISTAL DE 19 MM DE ESPESOR Y ENTREPAÑO MÓVIL CON ESPEJO, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 25.4 MM, CALIBRE 18, ACABADO ESMALTADO CRISTAL SUPERIOR DE 19 MM, ENTREPAÑO MÓVIL CON ESPEJO. MEDIDAS 40 X 40 X 35 CENTÍMETROS. SOPORTE DE 120 KG. CRISTAL SUPERIOR DE 19 MM. ENTREPAÑO MÓVIL CON MARCO DE ALUMINIO Y ESPEJO QUE PERMITE AJUSTAR EL ESPEJO MANUALMENTE A LA POSICIÓN MÁS CÓMODA PARA LA VISUALIZACIÓN POR PARTE DEL EXAMINADOR, TUBO CUADRADO DE 25,4 MM, CALIBRE 18	PIEZA	2	
120	"ESPEJO PARA VALORAR POSTURA DE 2 SECCIONES CADA MARCO DE MADERA DE 185 CM ALTO X 70 CM ANCHO CON RUEDAS Y FRENOS, MATERIAL MADERA, ALTURA 185 CM POR ESPEJO, ANCHURA 70 CM POR ESPEJO, PESO 30 KG, PROFUNDIDAD 60 CM POR ESPEJO, GRUESO DE LA MADERA 4 CM, NÚMERO DE RUEDAS 5 FRENOS DE LAS RUEDAS 2 RUEDAS , CUADRICULA OPCIONAL , GROSOR DEL ESPEJO 0.635 CM".	PIEZA	2	
121	ESTADIMETRO PORTÁTIL, RANGO DE MEDICIÓN DE 20 - 210 CM, DIVISIÓN DE 5 MM., CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: DIMENSIONES:420 X 320 X 2150 MM, PESO 2.6 KG. COLOR NEGRO, PARA EL USO MÓVIL (EN MOVIMIENTO). SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO FISIOTOOLS 210P	PIEZA	2	
122	INFANTOMETRO. BASCULA ELECTRÓNICA PESA BEBE, COLOR BLANCO, CAPACIDAD MÁXIMA DE 20KG. REGISTRA HASTA 1	EQUIPO	5	





	PERFILES, MIDE ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) Y LA GRASA, CALCULA MASA MUSCULAR Y ÓSEA, PLATAFORMA ANTIDESLIZANTE DE PLÁSTICO. DIMENSIONES: 60 CM DE ANCHO, 15 CM DE ALTO Y 38 CM DE LARGO, INCLUYE ACCESORIOS. SIMILAR O IGUAL A BBL-20TN NOVAL.			
123	COMBO MONOCROMÁTICO UNIDAD PARA ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, Y TERAPIA COMBINADA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 V, 50-60 HZ.; PESO: 3 KG.; DIMENSIONES APROX: 33 X 24 X 29 CMS.; CLASE DE SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASE 1, ELECTROTERAPIA DE TIPO BF, ULTRASONIDO DE TIPO B.; PRUEBAS DE SEGURIDAD: IEC 60601-1, IEC 60601-1-2, IEC 60601-2-5, IEC 60601-2-10.; GARANTÍA POR ESCRITO DE 2 AÑOS EN EL EQUIPO.; GARANTÍA POR ESCRITO DE 1 AÑO EN APLICADORES. SIMILAR O IGUAL A MARCA INTELECT ADVANCED. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGUE MUESTRA FÍSICA O FICHA TECNICA.	JUEGO	3	
124	COMPRESERO CALIENTE MÓVIL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 110~240V, 50/60HZ; CLASE DE SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASE 1, TIPO B; PRUEBAS DE SEGURIDAD: EN 60601-1; RANGO DE TEMPERATURA: 71°-74°C; RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMA PROSEGURIDAD: 88° C ± 8° C; TIEMPO DE CALENTAMIENTO (A 70°C): 8 HORAS; DIMENSIONES: 89 X 50 X 85 CM; PESO 61KGS; CAPACIDAD: 136L. SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO HYDROCOLLATOR M-4. SE SOLICITA AL PROVEEDOR GARANTIA POR ESCRITO DE 1 AÑO. SE SOLICITA ENTREGUE MUESTRA FÍSICA Y/O FICHA TECNICA.	PIEZA	1	
125	TINA DE HIDROTERAPIA HUBBARD DE ACERO INOXIDBLE CALIBRE TIPO 304, ESTANDAR CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 1068.8 LITROS. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: 269.24 CM X 195.58 CM X 55.88 CM. EL MOTOR ES DE 1/2 HP LA CORRIENTE MÁXIMA Y LA POTENCIA MÁXIMA SE DAN AL ARRANQUE O ENCENDIDO DEL INTERRUPTOR. CON 2 TURBINAS AJUSTABLES AL TANQUE DE 1/2 HP. CUENTA CON TERMOMETRO CON GRUA DE POLISPASTO ELECTRICA Y CAMILLA. SE SOLICITA GARANTIA POR ESCRITO DE 2 AÑOS. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGUE MUESTRA FÍSICA Y/O FICHA TECNICA.	PIEZA	1	
126	TERMÓMETRO INFRARROJO SIN CONTACTO, TAMAÑO 47,6MM X 29,0MM X 188,0MM, COLOR BLANCO, SIMILAR O IGUAL A MARCA BEURER MEDICAL, MODELO FT90.	PIEZA	15	
127	"OXÍMETRO PEDIÁTRICO OSO PANDA SIMILAR O IGUAL A CHOICEMMED, PANTALLA: CRISTAL LÍQUIDO, PARÁMETROS: SPO2, FC Y ONDA PLATISMOGRAFICA. MODO DE VISUALIZACIÓN: DUAL COLOR OLED, AJUSTE DE BRILLO DE PANTALLA: MANUALMENTE PARA MAYOR RENDIMIENTO DE	PIEZA	5	





	BATERÍAS. SPO2: RANGO DE MEDICIÓN: 70 A 100%; PRECISIÓN: 80% -100%, ± 3%; 70% -79%., FRECUENCIA DEL PULSO: RANGO DE MEDICIÓN: 30 A 235 BPM; PRECISIÓN: 30-100: ± 2 BPM; 101- 235: ± 2%. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 2 AAA ALCALINAS. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: 30 HORAS EN CONDICIONES NORMALES. DIMENSIONES: LONGITUD 5 CM, ANCHURA 2.9 CM, ALTURA 2.9 CM. APAGADO AUTOMÁTICO. INDICADOR DE BAJA POTENCIA. OXÍMETRO DE PULSO PEDIÁTRICO. CORDÓN PARA CUELLO. ESTUCHE. FUNDA PROTECTORA.2 PILAS AAA".			
128	OXÍMETRO DE PULSO, SIMILAR O IGUAL A HOMECARE FPX 033, EL OXÍMETRO DE PULSO EN UN DISPOSITIVO NO INVASIVO DESTINADO A LA DETECCIÓN PUNTUAL DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO DE LA HEMOGLOBINA ARTERIAL Y LA FRECUENCIA DE PULSO EN PERSONAS.	PIEZA	15	
129	BAUMANOMETRO ANEROIDE DE PARED COLOR BLANCO CAT. WEA-7670-01. SIMILAR O IGUAL A MARCA WELCH ALLYN.	PIEZA	5	





Anexo 2
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LABORATORIO O MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL POR PARTIDA SIN I.V.A.
EQUIPO ORTOPÉDICO						
1	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE, ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO ESMALTADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN VINIL, ANCHO DEL ASIENTO 18 PULGADAS, DESCANZABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS, DESCANSAPIES ABATIBLES Y DESMONTABLES, LLANTAS TRASERAS CON RIN DE 22 PULGADAS, SOLIDA Y CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA, LLANTAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS, CON RIN DE POLICARBONATO SUPER REFORZADO, SISTEMA DE FIJACIÓN POR TORNILLO.	PZA.	160			
MEDICAMENTOS						
2	TOXINA BOTULÍNICA TIPO A 500U DYSPORT (COMPLEJO HEMAGLUTININA-TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINUM). POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTRUIR. QUE CUENTE CON APROBACIÓN EN REGISTRO SANITARIO; CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	PIEZA	200			
3	ACIDO FOLICO 5 MG., PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	150			
4	ACIDO MICOFENOLICO 500 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	20			
5	ARTELAC 10 ML., PRESENTACIÓN DE GOTAS	FRASCO	5			
6	BACLOFENO 10 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5			
7	BACLOFENO 20 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5			
8	BIPERIDENO 2 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	5			





9	BISOPROLOL 1.25 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	5			
10	BISOPROLOL 5 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 COMPRIMIDOS	CAJA	10			
11	CALCITRIOL 0.25, PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	120			
12	CARBAMAZEPINA 200 MG., PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	50			
13	COMBIGAN D 5 ML, PRESENTACIÓN DE GOTAS	CAJA	10			
14	COMPLEJO B, PRESENTACIÓN DE 30 CAPSULAS	CAJA	130			
15	COPIDROGEL 75 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	22			
16	DESVENLAFAXINA 50 MG. , PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	8			
17	ERITROPOYETINA 4000 U, PRESENTACIÓN DE 6 AMPULAS	CAJA	550			
18	ESCITALOPRAM 10 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	6			
19	FLUOXETINA 20 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	20			
20	FORXIGA (DAPAGLIFOZINA) 10 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	29			
21	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4MG/850MG, PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10			
22	HIERRO DEXTRAN 100 MG/2 ML, PRESENTACIÓN DE 3 AMPULAS	CAJA	400			
23	HUMALOG MIX 25 100 UI/ML., PRESENTACIÓN DE SOLUCION	FRASCO	5			
24	HYABAK 0.0015, PRESENTACIÓN DE GOTAS OFTALMICAS	FRASCO	6			
25	INSULINA LANTUS 100 ML, PRESENTACIÓN DE 1 SOLUCION	FRASCO	10			
26	INSULINA LANTUS 100 ML, PRESENTACIÓN DE 5 PLUMAS	CAJA	10			
27	JANUMET 50 MG/850 MG, PRESENTACIÓN DE 28 COMPRIMIDOS	CAJA	10			
28	KRYTANTEK 5 ML, PRESENTACIÓN DE GOTAS	FRASCO	8			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

29	LAMOTRIGINA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	31			
30	LEFLUNOMIDA 20 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 COMPRIMIDOS	CAJA	10			
31	LEVETIRACETAM 100 MG/ML, PRESENTACIÓN DE SOLUCION 150 ML	FRASCO	15			
32	LEVETIRACETAM 500 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	40			
33	LEVETIRACETAM 1000 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	70			
34	LEVOTIROXINA SODICA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	30			
35	MEMANTINA 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10			
36	METILFENIDATO 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	12			
37	NIFEDIPINO 30 MG. , PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	130			
38	OLANZAPINA 10 MG. , PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	20			
39	OXCARBAMAZEPINA 600 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	20			
40	PRAZOSINA 1 MG., PRESENTACIÓN DE 30 CAPSULAS	CAJA	130			
41	PREGABALINA 75 MG. , PRESENTACIÓN DE 28 CAPSULAS	CAJA	11			
42	PRIMIDONA 250 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	5			
43	QUETIAPINA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	35			
44	QUETIAPINA 25 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	10			
45	QUETIAPINA 300 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	15			
46	RISPERIDONA 2 MG., PRESENTACIÓN DE 40 TABLETAS	CAJA	25			
47	SERTRALINA 50 MG., PRESENTACIÓN DE 14 TABLETAS	CAJA	45			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

48	SEVELAMERO 800 MG, PRESENTACIÓN DE 180 TABLETAS	CAJA	5			
49	SIRDALUD 2 MG. , PRESENTACIÓN DE 20 TABLETAS	CAJA	12			
50	TELMISARTAN 40 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	20			
51	TOPIRAMATO 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	40			
52	TRACOLIMUS 1 MG., PRESENTACIÓN DE 50 TABLETAS	CAJA	55			
53	TUMS 750 MG., PRESENTACIÓN DE 48 UNIDADES	CAJA	150			
54	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG., PRESENTACIÓN DE 40 TABLETAS	CAJA	150			
55	VALPROATO DE MAGNESIO LP 600 MG., PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	CAJA	40			
56	VENOFERRUM (SACARATO FERRICO) 100 MG/5ML, PRESENTACIÓN DE AMPOLLETA CON 5 ML	CAJA	100			
57	VIGABATRINA (SABRIL) 500 MG., PRESENTACIÓN DE 60 TABLETAS	CAJA	12			
58	ZUCLOPENTIXOL 200MG/1 ML, PRESENTACIÓN DE SOLUCION INYECTABLE	CAJA	3			
59	LEVODOPA/CARDIBOPA 250/25MG, PRESENTACIÓN DE 100 TABLETAS	CAJA	5			
60	OXCARBAMAZEPINA (TRILEPTAL) 60/1 ML, PRESENTACIÓN DE 100 ML. SUSP.	FRASCO	40			
61	IMATINIB 100 MG., PRESENTACIÓN DE 60 COMPRIMIDOS	CAJA	10			
62	LACOSAMIDA 100 MG., PRESENTACIÓN DE 28 TABLETAS	CAJA	20			
MATERIAL DE CURACIÓN						
63	CLORURO DE SODIO AL 0,9% P/V EN AGUA DE 500 ML.	PIEZA	11			
64	TIRAS PARA UROTEST, 100 TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE 10 PARÁMETROS EN LA ORINA, ESCALA DE COLORES DE FÁCIL LECTURA SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LOS COLORES DE REACCIÓN EN LA TIRA REACTIVA, SENSIBLES Y REACCIONAN A LOS CAMBIOS PATOLÓGICOS MÁS	PIEZA	5			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	PEQUEÑOS PARA UN DIAGNÓSTICO MUY PRECISO. SIMILAR O IGUAL A MARCA COMBUR 10 DE ROCHE.					
65	VENDA ELÁSTICA 5 CM X 5 M, VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD, AUXILIAR EN CONTUSIONES, TORCEDURAS MEDIAS, SUJECIÓN DE APÓSITOS, TRATAMIENTOS DE HERIDAS, APOYO Y SOPORTE AL RECIÉN OPERADO.	PIEZA	100			
66	VENDA ELÁSTICA SIMILAR O IGUAL A LE ROY 10 CM X 5 M, VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD, AUXILIAR EN CONTUSIONES, TORCEDURAS MEDIAS, SUJECIÓN DE APÓSITOS, TRATAMIENTOS DE HERIDAS, APOYO Y SOPORTE AL RECIÉN OPERADO.	PIEZA	100			
67	BACTERICIDA TÓPICO HIDROSOLUBLE. SON SENSIBLES A BACTERIAS GRAMPOSITIVAS Y GRAMNEGATIVAS, HAY POCA RESISTENCIA A ESTE PRODUCTO Y MÍNIMA PROBABILIDAD DE PRODUCIR RESISTENCIA CRUZADA CON OTROS ANTIBIÓTICOS. ESTÁ INDICADO EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES BACTERIANAS, QUEMADURAS, HERIDAS, LACERACIONES, ABRASIONES, ÚLCERAS CUTÁNEAS. TAMBIÉN SE APLICA DESPUÉS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, ESPECIALMENTE EN REGIONES SUSCEPTIBLES DE CONTAMINACIÓN, COMO COLOSTOMÍAS O LESIONES ANORRECTALES. SIMILAR O IGUAL A FURACIN 85 G.	PIEZA	25			
68	GUANTE DE NITRILO CHICO CAJA CON 100. DE COMPOSICIÓN SINTÉTICA Y EXTRA-DURACIÓN QUE OFRECE LA MEJOR RESISTENCIA A RASGADURAS, PERFORACIONES Y PROTECCIÓN CONTRA QUÍMICOS. EXCELENTE COMODIDAD Y RELAJANTES A LA FATIGA EN PERIODOS DE USO PROLONGADO. 100% LIBRES DE LÁTEX Y POLVO LUBRICANTE. GUANTE PARA EXPLORACIÓN, NO ESTÉRIL, MATERIAL: NITRILO SINTÉTICO, LIBRE DE POLVO, ACABADO TEXTURIZADO EN YEMA DE LOS DEDOS PARA UN MEJOR AGARRE CON EL INSTRUMENTAL, AMBIDIESTRO, LIBRE DE PROTEÍNAS PROVENIENTES LÁTEX, RECOMENDADO PARA SU USO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DENTALES Y LABORATORIOS. SIMILAR O IGUAL A AMBIDERM.	CAJA	15			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

69	GUANTE DE NITRILLO MEDIANO CAJA CON 100, GUANTE DE COMPOSICIÓN SINTÉTICA Y EXTRA-DURACIÓN QUE OFRECE LA MEJOR RESISTENCIA A RASGADURAS, PERFORACIONES Y PROTECCIÓN CONTRA QUÍMICOS. EXCELENTE COMODIDAD Y RELAJANTES A LA FATIGA EN PERIODOS DE USO PROLONGADO. 100% LIBRES DE LÁTEX Y POLVO LUBRICANTE. GUANTE PARA EXPLORACIÓN, NO ESTÉRIL, MATERIAL: NITRILLO SINTÉTICO, LIBRE DE POLVO, ACABADO TEXTURIZADO EN YEMA DE LOS DEDOS PARA UN MEJOR AGARRE CON EL INSTRUMENTAL , AMBIDIESTRO, LIBRE DE PROTEÍNAS PROVENIENTES LÁTEX, RECOMENDADO PARA SU USO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DENTALES Y LABORATORIOS, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM.	CAJA	15			
70	"CAJA DE TIRAS REACTIVAS TIRAS REACTIVAS GLUCOSA (CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS) CAJA CON 50 PIEZAS (ACCU-CHECK INSTANT POR CONTAR CON GLUCOMETROS DE LA MARCA)."	CAJA	60			
71	JABÓN ANTISÉPTICO. CLORURO DE BENZALCONIO AL 1%. PRESENTACIÓN 4 LITROS. SIMILAR O GIAUL A DERMOCLEAN. UTILIZADO PARA ASEPSIA Y LAVADO PREQUIRÚRGICO DE MANOS Y ZONAS PREOPERATORIAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.	GALÓN	10			
72	BOTE PLÁSTICO PARA DESPERDICIO CON TAPA Y PEDAL PARA ABRIR, MEDIDA 22 X 14 X 33"	PIEZA	7			
73	ANTISÉPTICO 50 MG SOLUCIÓN 120 ML DE USO TÓPICO PARA EL CUIDADO DE HERIDAS. SIMILAR O IGUAL A MICRODACYN.	PIEZAS	10			
MATERIAL DENTAL						
74	CAJA CON DIQUE DE HULE DENTAL 6X6 NIC TONE, CON 36 HOJAS, AÍSLA EL CAMPO OPERATORIO DESDE UN DIENTE HASTA TODA LA ARCADA DENTAL. PROPORCIONA UNA AMPLIA VISIÓN DE CAMPO POR SU COLOR CONTRASTANTE, PREVINIENDO CONTAMINACIÓN Y DEGLUCIÓN DE INSTRUMENTOS A LA CAVIDAD ORAL. APLICACIONES: PARA AISLAR EL ÁREA OPERATORIA.	CAJA	10			
75	PERFORADORA DE DIQUE DE HULE. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, PRESENTA UNA VARIEDAD DE TAMAÑOS DE ORIFICIOS QUE LO	PIEZA	3			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	HACEN MUY VERSÁTIL, LOS ORIFICIOS VARÍAN ENTRE 0.5 HASTA 2.5MM DE DIÁMETRO, ROTANDO LA PLATINA DEL PERFORADOR SE ELIGE EL TAMAÑO SEGÚN EL DIENTE QUE SUJETARA LA GRAPA PARA EL AISLAMIENTO. INDISPENSABLE PARA CREAR UN AISLAMIENTO DENTAL ABSOLUTO. SIMILAR O IGUAL A MARCA ARAIN.					
76	PORTA GRAPAS, PINZA DISEÑADA COMO AUXILIAR EN LA COLOCACIÓN Y SUJECIÓN DE LA GRAPA PREVIO A SU COLOCACIÓN DIQUE DE HULE Y EL DIENTE., INSTRUMENTO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, AUTOCLAVABLE, DISEÑO EN FORMA DE PINZA CON SUJETADORES EN LAS PUNTAS, SEGURO EN LA PARTE MEDIA EN FORMA DE CREMALLERA QUE LA HACE MÁS SEGURA Y FÁCIL DE USAR.	PIEZA	3			
77	BANDA MATRIZ. ROLLO 5 M, METÁLICA (SE ADAPTA A LA SUPERFICIE DEL DIENTE A RESTAURAR EVITA QUE EL MATERIAL SE REBASÉ). FUNCIONES DE PROTECCIÓN AL DIENTE PROXIMAL. SIMILAR O IGUAL A MARCA MICRODONT.	PIEZA	10			
78	RESINA FLUIDA A1, JERINGA RESINA RESTAURATIVA FLUIDA, JERINGA 2 GRS. RESISTENCIA AL DESGASTE Y RÁPIDA FOTOPOLIMERIZACIÓN 20S EN CAPAS DE 2.5MM. CADUCIDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M FILTEK FLOW Z350 XT FILTEK SUPREME FLOWABLE RESTORATIVE. ES UN MATERIAL RESTAURADOR FLUIDO CUYA ESTÉTICA MEJORADA SE DEBE A LA EXCLUSIVA TECNOLOGÍA DE NANO RELLENO.	PIEZA	10			
79	RESINA FLUIDA A2, RESINA RESTAURATIVA FLUIDA JERINGA 2 GRS. RESISTENCIA AL DESGASTE Y RÁPIDA FOTOPOLIMERIZACIÓN 20S EN CAPAS DE 2.5MM. CADUCIDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M FILTEK SUPREME FLOWABLE RESTORATIVE FILTEK FLOW Z350 XT. ES UN MATERIAL RESTAURADOR FLUIDO CUYA ESTÉTICA MEJORADA SE DEBE A LA EXCLUSIVA TECNOLOGÍA DE NANO RELLENO.	PIEZA	50			
80	ADHESIVO DENTAL, TE ECONOM BOND 5 GRS. PARA LA UNIÓN A ESMALTE Y LA DENTINA CON MONOCOMPONENTE PARA LA TÉCNICA DE GRABADO TOTAL. PARA USAR CON LAS RESINAS QUE SON UN COMPUESTO HÍBRIDO RADIOOPACO	PIEZA	20			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	FOTOPOLIMERIZABLE PARA EL TRATAMIENTO RESTAURADOR. SE USA EN RESTAURACIONES FOTOPOLIMERIZABLES DIRECTAS VENTAJAS: ADHESIVO MONOCOMPONENTES Y MONOCAPA ALTA FUERZA DE ADHESIÓN MÍNIMA EVAPORACIÓN DEL DISOLVENTE. SIMILAR O IGUAL A MARCA IVOCLAR.					
81	KIT DE FRESA DE CARBURO BOLA, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA. PAQUETE CON 10 FRESAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA PRIMA DISEÑADAS Y FABRICADAS PARA SU ÓPTIMA RESISTENCIA, RENDIMIENTO Y DURABILIDAD.	KIT	15			
82	KIT DE FRESAS DE BOLA DE DIAMANTE, 10 PIEZAS. FRESA DE DIAMANTE BOLA FG80121 DIAMETRO 02 GRANO MEDIO, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA KIT FRESAS DE DIAMANTE GRANO DE BOLA.	KIT	15			
83	KIT DE FRESAS DE DIAMANTE PUNTA DE LÁPIZ GRANO FINO, 10 PIEZAS, EL VÁSTAGO DE LA FRESA ESTÁ HECHO DE ACERO INOXIDABLE PERMITIENDO QUE CADA FRESA PUEDA SER AUTOCLAVABLE VARIAS VECES SIN EL RIESGO DE CORROSIÓN. ESTÁN DISEÑADAS PARA CORTAR MÁS EFICAZMENTE, CON UN MAYOR CONTACTO DE LA CUCHILLA EN LA SUPERFICIE DEL DIENTE Y UN MENOR RIESGO DE ROTURA.	KIT	15			
84	DISCO DE DIAMANTE, LOS DISCOS DE DIAMANTE SE USAN PARA SEPARAR CORONAS Y PUENTES, ASÍ COMO PARA CONTORNEAR COMPUESTOS Y CERÁMICAS. OTRA ÁREA DE APLICACIÓN ES LA FABRICACIÓN DE MODELOS DE YESO.	PIEZA	10			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

85	IONÓMERO DE VIDRIO. SIMILAR O OIGUAL A FUJI 2 GOLD LABEL, GGC GOLD LABEL 2. IONÓMERO DE VIDRIO RESTAURATIVO CONVENCIONAL CON EL SE PUEDEN OBTENER RESTAURACIONES MEDIANTE UNA TÉCNICA FÁCIL, BUENA ESTÉTICA, SEGURAS Y EFECTIVAS PARA CAVIDADES CLASE LLL Y V DE DIENTES ANTERIORES DE ADULTOS Y DIENTES TEMPORALES. PUEDE UTILIZARSE EN EL TRATAMIENTO DE CARIES EN LA SUPERFICIE DE LA RAÍZ.	PIEZA	35			
86	PIEDRA DE ARKANSAS FORMA DE FLAMA, LAS PIEDRAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO O MÁS COMÚNMENTE CONOCIDAS COMO LAS PIEDRAS DE ARKANSAS SON IDEALES PARA EL PULIDO Y CONTORNEADO DE ESMALTE, COMPOSITOS, COMPÓMEROS Y PORCELANAS. CARACTERÍSTICAS : ALTO RENDIMIENTO SIN VIBRACIONES, LARGA DURACIÓN, INDICACIONES PULIDO ESMALTE ,PULIDO COMPOSITE, PULIDO IONÓMERO DE VIDRIO, PULIDO PORCELANAS.	PIEZA	50			
87	FLÚOR DENTAL. CLINPRO WHITE VARNISH ES UN BARNIZ DE FLÚOR DESENSIBILIZANTE QUE CONTIENE UN EXCLUSIVA FORMA DE TRICALCIO FOSFATO, QUE LE PERMITE LIBERAR EL FLÚOR, EL CALCIO Y EL FOSFATO EN LA SUPERFICIE DENTAL, POR LO QUE SE ADHIERE EFICAZMENTE A ELLOS Y SE ACTIVA POR LA SALIVA. CAJA CON 50 PIEZAS DE .05ML C/U SABOR MENTA. SIMILAR O IGUAL A 3M.	CAJA	8			
88	"SELLADORES DE FOSETAS SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M, CLINPRO SEALANT SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS 3M JERINGA 1.2 GRS, SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLE, DE BAJA VISCOSIDAD, QUE LIBERA FLUORURO Y QUE INCORPORA UNA TECNOLOGÍA PATENTADA EXCLUSIVA DE CAMBIO DE COLOR PARA UNA APLICACIÓN PRECISA. SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLE, DE BAJA VISCOSIDAD, QUE LIBERA FLUORURO, INCORPORA UNA TECNOLOGÍA PATENTADA EXCLUSIVA DE CAMBIO DE COLOR, ES ROSA AL APLICARLO A LA SUPERFICIE DEL DIENTE, Y CAMBIA A COLOR BLANCO OPACO AL EXPONERLO A LA LUZ. EL COLOR ROSA AYUDA A LOGRAR UNA APLICACIÓN PRECISA Y A UTILIZAR LA CANTIDAD DE MATERIAL ADECUADO DURANTE EL PROCESO DE	PIEZA	25			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	SELLADO. INDICACIONES -PROTECCIÓN EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN TEMPRANA DE CARIES EN FOSAS Y FISURAS EN EL ESMALTE -SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS FOTOPOLIMERIZABLE, LIBERADOR DE FLÚOR PARA FOSAS Y FISURAS DE ESMALTE. -PROTECCIÓN EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN PRECOZ DE CARIES."					
89	CAJA DE BOLSAS PARA ESTERILIZAR, 7 1/2 X 13' 190X 330MM, BOLSAS DE AUTO-SELLANTES, SIMILAR O IGUAL A SUNSET. RESISTENCIA PARA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE, CON UNA CARA DE PAPEL Y OTRA DE PLÁSTICO PARA LA VISUALIZACIÓN DEL MATERIAL. INCLUYE TESTIGO DE VERIFICACIÓN. CAJA CON 200 PIEZAS.	CAJA	20			
90	CINTA TESTIGO PARA AUTOCLAVE DE VAPOR, CINTA DE PAPEL CREPADO INDICADORA DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. LA IMPRESIÓN CAMBIA DE BLANCO A NEGRO AL SER SOMETIDA A CONDICIONES NORMALES DE ESTERILIZACIÓN. SE PUEDE ESCRIBIR SOBRE ELLA. EXCELENTE ADHESIÓN AL PAPEL, TELA, VIDRIO, METAL Y PLÁSTICO. ESTÁ FORMULADA CON UN ADHESIVO NO MANCHANTE Y NO SE TRANSFIERE A LOS SUBSTRATOS. USOS PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVES DE VAPOR EN CLÍNICAS MÉDICAS, DENTALES Y HOSPITALES. SUJETAR PAQUETES CON UNA VARIEDAD DE INSTRUMENTOS MÉDICOS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. ESTA CINTA ESTÁ DISEÑADA PARA UTILIZARSE EN EL CICLO NORMAL DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR.	PIEZA	5			
91	TAZA DE HULE DENTAL FLEXIBLE, MEDIDAS GRANDE.	PIEZA	10			
92	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA ALGUINATO , DE COLORES, FABRICADA CON PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO Y LIGERO. PARA DIVERSAS APLICACIONES, COMO LA MEZCLA DE MATERIALES DE IMPRESIÓN DENTAL Y LA MANIPULACIÓN DE COMPUESTOS Y YESOS. SIMILAR O IGUAL A MARCA ZHERMACK.	PIEZA	10			
93	MICROBRUSH, TAMAÑO REGULAR APLICADORES FLEXIBLES DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA UNA APLICACIÓN RÁPIDA DE MATERIAL EN ZONAS DE ACCESO LIMITADO. EL APLICADOR NÚMERO 1	PAQUETE	15			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	EN EL MUNDO, EMPACADO EN CÓMODOS TUBOS. SUS FIBRAS NO TIENEN PELUSA Y ESTÁN DISEÑADAS PARA EVITAR DERRAMES O GOTEOS. LAS FIBRAS NO ABSORBENTES, NO SE DESPRENDEN Y SUSPENDEN PORCIONES DE SOLUCIÓN TAN PEQUEÑAS COMO 1/8 DE GOTTA, SIN DESPERDICIOS DE MATERIAL. PAQUETE CON 100.					
94	HILO DENTAL DENTAL 50 MTS, SIMILAR O IGUAL A MARCA ESSENTIAL FLOSS.	PIEZA	10			
95	EYECTOR DE SALIVA DESECHABLE, EYECTORES PARA ASPIRAR FLUIDOS DE LA BOCA DE LOS PACIENTES FABRICADOS DE PVC , PLÁSTICO FLEXIBLE PARA PODER MANIPULARLO CON MAYOR FACILIDAD. LONGITUD PROMEDIO 15 CM. BOLSA CON 100 PIEZAS.	BOLSA	15			
96	KIT DE PULIDO PARA RESINA, KIT PARA PULIDO DE RESINA DENTAL SIMILAR O IGUAL A MARCA MICRODONT. DISEÑADOS CON VÁSTAGO DE CONTRAÁNGULO. KIT PULIDO PARA RESINA 9 PZAS.	KIT	10			
97	ESTUCHE DE EXPLORACIÓN DENTAL BÁSICO 1 X 4 ADULTO, SIMILAR O IGUAL A MARCA DENTAL COLORS, INSTRUMENTAL AUTOLAVABLE PARA EL DIAGNÓSTICO Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL, PAQUETE CON 4 PIEZAS, BÁSICO 1x4 FABRICADO EN ALUMINIO; PENSADO Y DISEÑADO PARA LAS CAVIDADES BUCALES PEQUEÑAS. CUENTA CON MANGO CÓMODO, ES AUTOCLAVABLE, IDEAL PARA LA EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO BUCAL.	ESTUCHE	20			
98	CAJA DE ROLLOS DE ALGODÓN, ROLLO DE ALGODÓN PARA AISLAMIENTO RELATIVO NO ESTÉRIL. 100% DE ALGODÓN PURO NO CONTIENE CELULOSA NO CONTIENE TIRAS DE RAYÓN PRESENTACIONES,CAJA CON 20 BOLSAS (12,000 ROLLOS). SIMILAR O IGUAL A MARCA PRO ROLL.	CAJA	1			
99	GLUTARALDEHÍDO, GAFIDEX DESINFECTANTE SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE DE MATERIAL QUIRÚRGICO, DENTAL, EQUIPOS DE ANESTESIA, ENDOSCOPIA, OBJETOS DE HULE Y PLÁSTICO; ES RECOMENDABLE PARA LA DESINFECCIÓN DE MESAS QUIRÚRGICAS Y DE EXPLORACIÓN. DE AMPLIO ESPECTRO BACTERICIDA Y GERMICIDA, ACTÚA CONTRA ESPORAS Y VIRUS.	GALÓN	5			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	SEGURO, EFICAZ, DE FÁCIL USO, NO ES CORROSIVO NO DAÑA, NI DESTRUYE EL MATERIAL. ES NECESARIO USARLO DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO. INCLUYE GALÓN DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y SOBRE CON POLVO ACTIVADOR, UNA VEZ ACTIVADA LA SOLUCIÓN ES EFECTIVA DURANTE 40 DÍAS. 4 LTS					
100	LANCETAS ACCU-CHEK SOFTCLIX CAJA CON 100 PIEZAS, LANCETA PARA PUNCIÓN CAPILAR. ESTÉRIL. DESECHABLE. PARA USO PEDIÁTRICO Y DE ADULTO. CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM. PUNTA DE 0.4 MM DIAMANTADA. RECUBIERTA CON UNA CAPA DE SILICÓN, ESTO NOS AYUDA A OBTENER UNA PUNCIÓN PRÁCTICAMENTE INDOLORA. PARA USO EXCLUSIVO EN DISPARADOR AUTOMÁTICO ACCU-CHEK SOFTCLIX II. (POR CONTAR CON GLUCÓMETRO DE DICHA MARCA).	CAJA	15			
101	VASO DENTAL DESECHABLE, MATERIAL: CARTÓN, TAMAÑO: 4 OZ (120 ML) , DIÁMETRO SUPERIOR: 62 MM, DIÁMETRO INFERIOR: 45MM ALTURA: 61MM+D45, PAQUETE CON 50 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A UNISEAL ECOUP.	PAQ.	30			
EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD						
102	SET DE 4 CUÑAS TERAPÉUTICAS Y SET DE 5 RODILLOS TERAPÉUTICOS DE POLIURETANO Y ALTA DENSIDAD, EL SET DE 4 CUÑAS TERAPÉUTICAS RELLENAS DE HULE ESPUMA. CUBIERTAS CON UNA CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FÁCIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD. CILINDROS TERAPÉUTICOS RELLENO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (24 KG). SE USAN EN APLICACIONES COMO LA EXTENSIÓN Y FLEXIÓN, EL EQUILIBRIO, TERAPIA DE POSTURA Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO NEUROLÓGICO. PROPORCIONAN UNA PLATAFORMA FIRME DURANTE LAS APLICACIONES TERAPÉUTICAS.	KIT	2			
103	CINTA MÉTRICA. CINTA METÁLICA PARA USO ANTROPOMÉTRICO QUE PROPORCIONA CONFIABILIDAD, DURABILIDAD Y RESISTENCIA. FÁCIL DE TRANSPORTAR Y DE LEER. CARACTERÍSTICAS: ANCHURA: 7 MM, ZONA NEUTRA DE 8 CM ANTES DE LA ZONA 0 PARA EL	PIEZA	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	CRUCE DE LAS MEDICIONES, GRADUACIÓN EN CM Y MM PARA USO PROFESIONAL POR SU CALIDAD Y PRECISIÓN. MATERIAL DE ACERO FLEXIBLE, RETRÁCTIL. CAPACIDAD: 200 CM. ELABORADA DE ACUERDO A NORMAS DE TRAZABILIDAD DE EUA. IDEAL PARA CERTIFICACIONES ISAK. SIMILAR O IGUAL A MARCA LUFKIN.					
104	ROBOTIN PORTATIL DENTAL UNIT (IGUAL O SIMILAR A ANELSAM) , PRESIÓN DE SUMINISTRO: 110V ~ 220V / 50HZ ~ 60HZ, POTENCIA: 600W, VELOCIDAD RPM: 1400R/MIN, FLUJO DE AIRE: 130L/MIN EN OMPA, PRESIÓN: 0.6MPA,PRESIÓN: 0.6MPA, PESO: 23KG RUIDO: 40DB (A) PRESIÓN: 0.6MPA, DIMENSIONES: 49CM × 38CM × 52CM, JERINGA DE TRES VÍAS, TUBERÍA DE JERINGA DE TRES VÍAS, TUBO DE PIEZA DE MANO (BAJA O ALTA VELOCIDAD), TUBO DE SUCCIÓN, MANÓMETRO, AJUSTADOR / REGULADOR DE AIRE, INTERRUPTOR DE AGUA DERECHO, IZQUIERDA INTERRUPTOR DE AGUA, INTERRUPTOR DE AIRE, INTERRUPTOR DE INTERCAMBIO DE PIEZAS DE MANO, TUBO / FUSIBLE DE SEGURIDAD, ORIFICIO PARA LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO, DIAGRAMA ESTRUCTURAL.	PIEZA	1			
105	COMPRESOR DENTAL 4HP 108 LITROS LIBRE DE ACEITE, POTENCIA DE MOTOR 4HP. VELOCIDAD 1750 RPM, MOTOR ELÉCTRICO, VOLTAJE 127V 60H, COMPRESOR DE 2 CABEZAS, PRESIÓN MÁXIMA 115 PSI, CAPACIDAD DE TANQUE 108 LTS. HORIZONTAL, ALTO 95 CM, ANCHO 50CM, LARGO 98 CM, PESO 64 KG.	PIEZA	1			
106	BARRAS SUECAS DE MADERA PARA FISIOTERAPIA DE 220 CM ALTO X 91 CM ANCHO CON 12 BARROTES, TILIZADAS PARA REALIZAR EJERCICIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE DEFECTOS POSTURALES. IDEALES TAMBIÉN PARA ESTIMULAR LA BIPEDESTACIÓN, EL EQUILIBRIO Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR. DE 220 CM ALTO X 91 CM ANCHO X 15 CM PROFUNDIDAD, 20 KG, 12 BARROTES.	PIEZA	2			
107	"TIMÓN O RUEDA PARA HOMBRO, RUEDA O TIMÓN PARA EJERCICIOS DE HOMBRO, FABRICADA BAJO ESTRUCTOS CONTROLES DE CALIDAD CON MECANISMO DE FRENADO Y CONTROL DE	PIEZA	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	<p>RESISTENCIA DE ALTA SENSIBILIDAD AL MOVIMIENTO.</p> <p>EL MECANISMO DE RESISTENCIA ES MÁS SENSIBLE AL MOVIMIENTO GRACIAS AL SISTEMA DE PRESIÓN DE BOLA Y AL REVESTIMIENTO DE LOS FRENOS DE PIE.</p> <p>CUENTA CON SOPORTES DE MADERA PARA FIJAR A LA PARED. RESISTENCIA VARIABLE (AJUSTE GRADUAL)</p> <p>FABRICADO EN TUBO DE ACERO CROMADO, PERMITE EL COMPLEJO MOVIMIENTO DEL HOMBRO Y ESCÁPULA EN ROTACIÓN</p> <p>MONTADO EN BASES DE MADERA DE PINO DESFLEMADA Y BARNIZADA AL NATURAL, MATERIALES: ACERO Y MADERA., MEDIDA 95CM X 95CM X 45CM. RANGO DE MOVIMIENTO: 25,40 CM A 99 CM. RESISTENCIA AJUSTABLE. PESO: 10KG".</p>					
108	<p>"ESCALERA Y RAMPA PARA REHABILITACIÓN FÍSICA CON PASILLOS 91 CM + ESCALONES DE 25 CM CON SUELO ANTI DERRAPANTE, FABRICADA EN MADERA DE PINO ""TRIPLAY 16 MM"" BARNIZADA AL NATURAL. ELABORADA EN DOS SECCIONES, UNA DE 166 CM Y OTRA DE 200 CM, 50 CM ALTO, PASILLOS 91 CM DE ANCHO, LOS ESCALONES SON DE 25 CM DE PISADA.</p> <p>UTILIZADA PARA REEDUCAR LA MARCHA Y ENTRENAMIENTO PARA SUBIR Y BAJAR ESCALERAS. PARA EJERCICIO CONSISTE DE DOS SECCIONES, LAS CUALES SE ASEGURAN FIRMEMENTE EVITANDO CUALQUIER POSIBILIDAD DE ACCIDENTES.</p> <p>CONTRIBUYE UN FORTALECIMIENTO MUSCULAR Y COORDINACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES."</p>	JUEGO	1			
109	<p>"COLCHONETA PARA GIMNASIA O REHABILITACIÓN DE 180 CM LARGO X 70 CM ANCHO X 5 CM GROSOR DE ALTA DENSIDAD, MATERIAL GOMA- ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CUBIERTOS CON UNA CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO PARA UNA FACIL LIMPIEZA Y DURABILIDAD,</p>	PIEZA	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	DENSIDAD DEL POLIURETANO -ESPUMA 24 KG, ANCHURA 70 CM , GROSOR 5 CM, LARGO 180 CM, PESO.10 KG".					
110	CAMA BOBATH DE MADERA 41 CM ALTO CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 10 CM, MEDIDA 150 X 200 CM, INCLUYE UN COLCHÓN DE POLIURETANO, DE 10 CM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 24 KG FIRME, FORRADO EN VINIL ANTIBACTERIAL COLOR AZUL Y DE ALTA RESISTENCIA. SUS MEDIDAS SON DE 150 CM LARGO X 200 CM ANCHO X 41 CM DE ALTO.	PIEZA	2			
111	"CAMILLA DE FISIOTERAPIA FIJA DE MADERA CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE 190 CM LARGO X 61 CM ANCHO X 80 CM ALTURA , CON COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS: 185 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO X 80 CM DE ALTURA. MESA DE TRATAMIENTO FABRICADA CON MADERA DE PINO DE ALTA CALIDAD. BARNIZADA EN COLOR NATURAL. COLCHÓN DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS: 185 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO X 80 CM DE ALTURA TAPIZADA EN VINIL LAVABLE DE ALTA CALIDAD DISEÑADA TERAPÉUTICAMENTE Y PROBADA PARA OFRECER UNA SUPERFICIE DE TRABAJO DURABLE Y CONFORTABLE. COLCHÓN DE 5 CM DE GROSOR."	PIEZA	2			
112	ESCALERILLA DOS PELDAÑOS CROMADA, - PELDAÑO DE ACERO REFORZADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE 1.3 MM DE ESPESOR Y MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO. CUATRO APOYOS DE ACERO TUBULAR DE Ø 25 MM Y 1.2MM DE ESPESOR CON REGATONES ANTIDERRAPANTE, ACABADO CROMO. MEDIDAS: LARGO: 50.5 CM. ANCHO: 40.5 CM. ALTO: 32 CM. PESO: 4.8 KG.	PIEZA	2			
113	"BARRAS PARALELAS PARA MARCHA CON PLATAFORMA DE 2.5 METROS DE ACERO INOXIDABLE CON ANCHURA Y ALTURA AJUSTABLE, MADERA TIPO TRIPLAY DE PRIMERA CALIDAD.	JUEGO	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	CON SUELO DE GOMA ANTI DERRAPE. 2.5 METROS DE LARGO. 1.5 METROS DE ANCHO. BARRAS PARALELAS: PASAMANOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO 304. DIÁMETRO DEL TUBO: 5 CM LARGO DEL TUBO: 2.5 METROS. ALTURA AJUSTABLE DE 50 CM A 90 CM. ANCHURA AJUSTABLE DE 45 CM A 70 CM. PESO: 25 KILOS PARÁMETROS ALTURA AJUSTABLE DE 50 CM A 90 CM ANCHURA AJUSTABLE DE 70 CM A 45 CM".					
114	COMPRESERO DE 4 COMPRESAS FABRICADO CON ACERO INOXIDABLE TIPO 304, MEDIDAS: 28 CM LARGO X 27 CM ANCHO X 47 CM ALTO. CON EL COMPRESERO CALIENTE DE ACERO PARA 4 COMPRESAS PODRÁS PROPORCIONAR CALOR A LAS COMPRESAS POR MEDIO DE AGUA, MANTENIENDO LA TEMPERATURA TERAPÉUTICA IDEAL. PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DE LOS TEJIDOS EN LESIONES MUSCULARES, TENDINOSAS O LIGAMENTOS, PERMITIENDO LA MOVILIZACIÓN SIN DOLOR.	PIEZA	1			
115	"PARAFINERO FISIOTERAPIA CON CAPACIDAD DE 6 LIBRAS Y REGULADOR DE TEMPERATURA HASTA 70°C, FABRICADO A BASE DE METAL, CON CUBIERTA DE PLÁSTICO. INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. CUENTA CON REGULADOR DE TEMPERATURA. TEMPERATURA: HASTA 70°C, AJUSTE DE TEMPERATURA. PESO: 4.4 KG. VOLTAJE: 110 V~50 HZ. POTENCIA: 160 W. CONTENIDO: 2500 ML. DIMENSIONES: 35 X 23 X 19.5 CM. DISEÑADO PARA APLICAR TERAPIA CON PARAFINA. MANTIENE LA CERA A UNA TEMPERATURA ADECUADA PARA SU USO. SE UTILIZA EN LA REHABILITACIÓN DE LESIONES, ASÍ COMO EN TRATAMIENTOS COSMÉTICOS PARA LA PIEL."	PIEZA	2			
116	MESA DE EXPLORACIÓN. CONSTRUIDA CON LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22 DE GABINETE RECUBIERTA CON PINTURA ALQUIDALICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA. DIMENSIONES : ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90CM, LONGITUD DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 160CM INCLUYENDO SECCIÓN DE MIEMBROS INFERIORES, ANCHO DE 55CM. TRES SECCIONES: DORSO CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMÁTICO, PARA ELEVACIÓN	PIEZA	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70 GRADOS, PÉLVICA Y MIEMBROS INFERIORES, CON SISTEMA DESLIZABLE. COLCHÓN DE HULE DESMONTABLE DE ESPUMA DE POLIURETANO, CON CUBIERTA DE VINIL, LAVABLE LISO. PORTA ROLLO DE PAPEL INTEGRADO. BASE CON TRES CAJONES, CON CORREDERAS DE NYLON. ESCALÓN INTEGRADO, CON CUBIERTA DE HULE ANTIDARRAPANTE. SISTEMA ELÉCTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON CONTACTO POLARIZADO. SOPORTE PARA LÁMPARA DE EXANIMACIÓN. CHAROLA RECOLECTORA DE LÍQUIDOS. TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS. PIERNERAS REMOVIBLES.					
117	ESTETOSCOPIO ADULTO, TAMAÑO 69 CM, COLOR NEGRO, MATERIAL LIVIANO Y FUERTE, INCLUYE ACCESORIO Y OLIVAS DE REPUESTO. PAÍS DE ORIGEN EUA. SIMILAR O IGUAL A LITTMANN CLASSIC III MODELO 5620.	PIEZA	5			
118	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO, PRESENTACIÓN EN CANGURERA, MATERIAL POLICARBONATO, COLOR NEGRO. SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO POCKET LED WELCH ALLYN 901026	ESTUCHE	5			
119	PLANTOSCOPIO DE TUBO CUADRADO DE METAL DE 40X40X40CM CON CRISTAL DE 19 MM DE ESPESOR Y ENTREPAÑO MÓVIL CON ESPEJO, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 25.4 MM, CALIBRE 18, ACABADO ESMALTADO CRISTAL SUPERIOR DE 19 MM, ENTREPAÑO MÓVIL CON ESPEJO. MEDIDAS 40 X 40 X 35 CENTÍMETROS. SOPORTE DE 120 KG. CRISTAL SUPERIOR DE 19 MM. ENTREPAÑO MÓVIL CON MARCO DE ALUMINIO Y ESPEJO QUE PERMITE AJUSTAR EL ESPEJO MANUALMENTE A LA POSICIÓN MÁS CÓMODA PARA LA VISUALIZACIÓN POR PARTE DEL EXAMINADOR, TUBO CUADRADO DE 25,4 MM, CALIBRE 18	PIEZA	2			
120	"ESPEJO PARA VALORAR POSTURA DE 2 SECCIONES CADA MARCO DE MADERA DE 185 CM ALTO X 70 CM ANCHO CON RUEDAS Y FRENOS, MATERIAL MADERA, ALTURA 185 CM POR ESPEJO, ANCHURA 70 CM POR ESPEJO, PESO 30 KG, PROFUNDIDAD 60 CM POR ESPEJO, GRUESO DE LA MADERA 4 CM, NÚMERO DE RUEDAS 5 FRENOS DE LAS RUEDAS 2	PIEZA	2			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

	RUEDAS , CUADRICULA OPCIONAL , GROSOR DEL ESPEJO 0.635 CM".					
121	ESTADIMETRO PORTÁTIL, RANGO DE MEDICIÓN DE 20 - 210 CM, DIVISIÓN DE 5 MM., CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: DIMENSIONES:420 X 320 X 2150 MM, PESO 2.6 KG. COLOR NEGRO, PARA EL USO MÓVIL (EN MOVIMIENTO). SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO FISIOTOOLS 210P	PIEZA	2			
122	INFANTOMETRO. BASCULA ELECTRÓNICA PESA BEBE, COLOR BLANCO, CAPACIDAD MÁXIMA DE 20KG. REGISTRA HASTA 1 PERFILES, MIDE ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) Y LA GRASA, CALCULA MASA MUSCULAR Y ÓSEA, PLATAFORMA ANTIDESLIZANTE DE PLÁSTICO. DIMENSIONES: 60 CM DE ANCHO, 15 CM DE ALTO Y 38 CM DE LARGO, INCLUYE ACCESORIOS. SIMILAR O IGUAL A BBL-20TN NOVAL.	EQUIPO	5			
123	COMBO MONOCROMÁTICO UNIDAD PARA ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, Y TERAPIA COMBINADA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 V, 50-60 HZ.; PESO: 3 KG.; DIMENSIONES APROX: 33 X 24 X 29 CMS.; CLASE DE SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASE 1, ELECTROTERAPIA DE TIPO BF, ULTRASONIDO DE TIPO B.; PRUEBAS DE SEGURIDAD: IEC 60601-1, IEC 60601-1-2, IEC 60601-2-5, IEC 60601-2-10.; GARANTÍA POR ESCRITO DE 2 AÑOS EN EL EQUIPO.; GARANTÍA POR ESCRITO DE 1 AÑO EN APLICADORES. SIMILAR O IGUAL A MARCA INTELECT ADVANCED. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGUE MUESTRA FÍSICA O FICHA TECNICA.	JUEGO	3			
124	COMPRESERO CALIENTE MÓVIL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 110~240V, 50/60HZ; CLASE DE SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASE 1, TIPO B; PRUEBAS DE SEGURIDAD: EN 60601-1; RANGO DE TEMPERATURA: 71°-74°C; RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMA PROSEGURIDAD: 88° C ± 8° C; TIEMPO DE CALENTAMIENTO (A 70°C): 8 HORAS; DIMENSIONES: 89 X 50 X 85 CM; PESO 61KGS; CAPACIDAD: 136L. SIMILAR O IGUAL A MARCA Y MODELO HYDROCOLLATOR M-4. SE SOLICITA AL PROVEEDOR GARANTIA POR ESCRITO DE 1 AÑO. SE SOLICITA ENTREGUE MUESTRA FÍSICA Y/O FICHA TECNICA.	PIEZA	1			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

125	TINA DE HIDROTERAPIA HUBBARD DE ACERO INOXIDBLE CALIBRE TIPO 304, ESTANDAR CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 1068.8 LITROS. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: 269.24 CM X 195.58 CM X 55.88 CM. EL MOTOR ES DE 1/2 HP LA CORRIENTE MÁXIMA Y LA POTENCIA MÁXIMA SE DAN AL ARRANQUE O ENCENDIDO DEL INTERRUPTOR. CON 2 TURBINAS AJUSTABLES AL TANQUE DE 1/2 HP. CUENTA CON TERMOMETRO CON GRUA DE POLISPASTO ELECTRICA Y CAMILLA. SE SOLICITA GARANTIA POR ESCRITO DE 2 AÑOS. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGUE MUESTRA FÍSICA Y/O FICHA TECNICA.	PIEZA	1			
126	TERMÓMETRO INFRARROJO SIN CONTACTO, TAMAÑO 47,6MM X 29,0MM X 188,0MM, COLOR BLANCO, SIMILAR O IGUAL A MARCA BEURER MEDICAL, MODELO FT90.	PIEZA	15			
127	"OXÍMETRO PEDIÁTRICO OSO PANDA SIMILAR O IGUAL A CHOICEMMED, PANTALLA: CRISTAL LÍQUIDO, PARÁMETROS: SPO2, FC Y ONDA PLATISMOGRAFICA. MODO DE VISUALIZACIÓN: DUAL COLOR OLED, AJUSTE DE BRILLO DE PANTALLA: MANUALMENTE PARA MAYOR RENDIMIENTO DE BATERÍAS. SPO2: RANGO DE MEDICIÓN: 70 A 100%; PRECISIÓN: 80% -100%, ± 3%; 70% -79%., FRECUENCIA DEL PULSO: RANGO DE MEDICIÓN: 30 A 235 BPM; PRECISIÓN: 30-100: ± 2 BPM; 101- 235: ± 2%. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 2 AAA ALCALINAS. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: 30 HORAS EN CONDICIONES NORMALES. DIMENSIONES: LONGITUD 5 CM, ANCHURA 2.9 CM, ALTURA 2.9 CM. APAGADO AUTOMÁTICO. INDICADOR DE BAJA POTENCIA. OXÍMETRO DE PULSO PEDIÁTRICO. CORDÓN PARA CUELLO. ESTUCHE. FUNDA PROTECTORA.2 PILAS AAA".	PIEZA	5			
128	OXÍMETRO DE PULSO, SIMILAR O IGUAL A HOMECARE FPX 033, EL OXÍMETRO DE PULSO EN UN DISPOSITIVO NO INVASIVO DESTINADO A LA DETECCIÓN PUNTUAL DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO DE LA HEMOGLOBINA ARTERIAL Y LA FRECUENCIA DE PULSO EN PERSONAS.	PIEZA	15			





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

129	BAUMANOMETRO ANEROIDE DE PARED COLOR BLANCO CAT. WEA-7670-01. SIMILAR O IGUAL A MARCA WELCH ALLYN.	PIEZA	5			
					SUB-TOTAL	
					I.V.A	
					TOTAL	

PARTIDAS QUE NO CAUSAN I.V.A. _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

TIEMPO DE ENTREGA:

GARANTÍA:

- Escribir importe total con número y letra.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 3
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Existencia legal

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 4
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 5
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Persona moral o Persona física

Copia certificada del poder otorgado, ante notario público, al representante legal en el que consta que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 6
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Representación legal o poder especial
Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.
(Escrito libre)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 7
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Identificación oficial

Copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de la persona física o en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.





Anexo 8
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Capacidad financiera

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a marzo, abril, mayo y junio de 2024 presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los acredita.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a tres meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

El capital contable mínimo requerido será corroborado con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A.**





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 8A
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Capacidad financiera

Razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

Capital de Trabajo:

Activo Circulante – Pasivo Circulante

Razones de Rentabilidad:

Margen de Utilidad

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

Razones de Liquidez

Razón Circulante = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida = $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:

Razón de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

Página 77 de 116



**H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024**



Anexo 9
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Capacidad financiera

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 10
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Cumplimiento de obligaciones
Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT),
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 11
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss),
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 12
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 13
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Licencia de funcionamiento

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 14
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum empresarial en el que además de la información propia del currículum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son: razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono del licitante.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 15
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum

Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la venta de equipo, material e insumos para la salud, conforme a las partidas que oferta firmada por el representante legal.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 16
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum

Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados, que avalen la experiencia del licitante respecto de la venta de equipo, material e insumos para la salud, los cuales deberán estar suscritos en los últimos tres años, esto es, presentar un contrato por cada año solicitado.

Para cumplir con este requisito, es imprescindible que el licitante presente contratos comprobando la venta de los conceptos que oferta.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 17
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum

Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 18
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 19
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Currículum

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 20
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 21
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Conocimiento de las bases

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 22
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Compra de las bases

Copia simple del recibo de compra de las bases.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 23
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente, asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 24
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 25
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 26
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí
y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 27
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 28
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Política anticorrupción.

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.

(Escrito libre)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 29
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, declaro bajo protesta de decir verdad que, el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es:

_____.

(...)

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 30
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:





- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.





A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico comprasaytoslp@gmail.com, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 31
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Entregar los insumos de acuerdo con cada uno de los aspectos estipulados en los **Anexos 1 y 2** de las bases de la licitación.
2. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí la entrega del equipo, material e insumos para la salud, solicitados.
3. Garantizar el equipo, material e insumos para la salud durante un periodo de mínimo de 18 meses para medicamentos y mínimo de un año para el resto de las partidas: **especificar el tiempo de garantía.**
4. Reemplazar el equipo, material e insumos para la salud en caso de que se encuentren abiertos o cuando la fecha de caducidad de los medicamentos ocurra antes de los dieciocho meses posteriores a la entrega por parte del proveedor adjudicado, o bien si en el envase, blíster, etiqueta o producto, contenga cualquier tipo de leyenda o clave que indique exclusividad sobre la propiedad o uso de los





mismos o cuando presente otro tipo de etiquetas, tachaduras, enmendaduras u otras leyendas o sobre escrituras, o por incumplimiento con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las presentes bases. El reemplazo se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que esto nos sea notificado por la Dirección del Sistema Municipal DIF.

5. No utilizar con propósitos personales o no derivados de la licitación MSLP-26-2024, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con la adquisición del equipo, material e insumos para la salud licitados.
6. Ser la única empresa responsable de la entrega del equipo, material e insumos para la salud, que en su caso nos sean adjudicados, los cuales deberán ser acorde con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 32
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que los insumos que oferto y que entregaré en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, cumplen con éstas.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





Anexo 33
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, distribuidor autorizado o mayorista de los insumos ofertados, si es distribuidor autorizado deberá anexar carta en original de autorización por parte del fabricante, en la que se manifieste que cuenta con el respaldo para la distribución.

En caso de ser mayorista anexar en original al menos dos cartas de distribuidores autorizados en las que se manifieste que el licitante cuenta con el respaldo para la entrega total de los insumos ofertados y en su caso adjudicados.

Para el caso de los medicamentos la carta deberá hacer referencia al respaldo de los laboratorios o distribuidores correspondientes.

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

(Escrito libre)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 34
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que el equipo, material e insumos para la salud que oferta y entregará en el caso de resultar adjudicado, no tendrán procedencia ilícita.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024, el equipo, material e insumos para la salud que entregare no tendrá procedencia ilícita.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 35
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta compromiso de entrega

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad técnica, operativa y material, así como el personal necesario y el medio de transporte adecuado para la entrega de los insumos, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-26-2024, me comprometo a entregar conforme a la fecha establecida en los pedidos u órdenes de compra, como lo menciona el apartado 1.2 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución de las entregas para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





Anexo 36
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

Por este medio hago constar que el proveedor (**especificar nombre de la empresa**) cumplió con lo pactado en el contrato (**especificar número**), cuyo objeto fue (**especificar el objeto**), suscrito el (**especificar día, mes y año**) con (**especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato**).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (**especificar día, mes y año**).

Atentamente
Nombre de la empresa

Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe

Estas cartas deberán ser acordes con las partidas en las cuales participa el licitante, es decir, si participa únicamente en las partidas de medicamentos, las cartas deberán hacer referencia solo a estos y así para cada caso. En el supuesto de que se participe en todos los rubros, las cartas deberán hacer referencia expresamente a los mismos.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar en sustitución, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas por el cumplimiento de tres contratos en los tres últimos años por el objeto de los insumos licitados en este procedimiento, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 37
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta en la que acepta verificaciones por parte del municipio

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que a nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), me comprometo a aceptar que el municipio verifique, en cualquier momento del proceso de la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones del equipo, material e insumos para la salud, mediante pruebas de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 38
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Copia certificada de la Licencia Sanitaria vigente, a nombre del licitante
(Para los licitantes que oferten medicamentos del grupo I, II y III)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 39
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Copia certificada del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente a nombre del licitante





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 40
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta de conocimiento del manejo, transporte, traslado y tratamiento de medicamentos y el material de curación, conforme aplique

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos los procedimientos para el manejo, transporte, traslado y tratamiento de los insumos que ofertamos en el procedimiento de la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 41
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta compromiso de entrega de Registros Sanitarios vigentes.

Especificar lugar y fecha.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud y a petición de la convocante, me comprometo a proporcionar los Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS de cada uno de los insumos solicitados por la misma, cumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud, así mismo que aceptaré las verificaciones necesarias por parte de la convocante durante la vigencia del contrato administrativo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 42
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Anexo 43
Licitación Pública Estatal
MSLP-26-2024
Adquisición de equipo, material e insumos para la salud

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-26-2024 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante el periodo contratado, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del total del monto cotizado.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal

